



# Informe de Gobierno Corporativo Año 2024

DONDE GUATEMALA  
DEPOSITA SU CONFIANZA



# CONTENIDO

1. Visión General del 2024	4
1.1 Introducción	4
1.2 Alcance	5
1.3 Competencias y Diversidad del Consejo	5
1.4 Efectividad del Consejo	5
1.5 Evaluación del Consejo de Administración y principales comités de Apoyo	5
1.6 Gobernanza de la Remuneración ejecutiva alineada con los objetivos del Grupo	6
1.7 Prioridades 2024 en Gobierno Corporativo	6
1.8 Prioridades del Consejo para el 2025	6
2. Estructura	7
3. Accionistas y celebración de Asambleas	8
3.1 Comunicación con los Accionistas	8
a. Banco G&T Continental y Financiera G&T Continental	9
b. Financiera G&T Continental, S. A.	10
b. Seguros G&T Continental y Afianzadora G&T	10
4. Consejo de Administración	12
4.1 Integrantes del Consejo de Administración diciembre 2024	12
4.3 Funciones del Consejo de Administración	13
4.4 Remuneraciones de los Miembros del Consejo de Administración	16
4.5 Sesiones del Consejo de Administración para el 2024	17
4.6 Información presentada a los Miembros del Consejo de Administración	17
4.7 Comités de Apoyo al Consejo de Administración	17
5. Equipo Directivo	33
5.1 Integrantes de la Alta Dirección	33
6. Cultura de Gobierno Corporativo	36
6.1 Marco Normativo Institucional	36
6.2. Conflicto de Interés	38
6.3 Código de Ética	39
6.4 Operaciones Vinculadas	40

6.5 Capacitaciones	42
6.6. Sostenibilidad	42
7. Cultura de Control	43
7.1 Auditores Externos	43
7.2 Organización para la Administración Integral de Riesgos	43
8. Gestión del Riesgo de Cumplimiento Legal (Cumplimiento Normativo)	60

## 1. Visión General del 2024

### 1.1 Introducción

Nuestro Gobierno Corporativo se rige por las mejores prácticas, así como las normas definidas por los entes reguladores que contienen políticas, procedimientos y normas que regulan la toma de decisiones, la estructura y el funcionamiento de los órganos de control y administración en G&T Continental. De la misma forma, rige la actuación de nuestros administradores, generando transparencia y confianza a nuestros grupos de interés.

El año 2024 fue un año retador, sin embargo, se obtuvieron resultados sobresalientes. Entre los principales logros y resultados compartimos que:

- Durante el año 2024 mantuvimos el **30% de participación de mujeres dentro del Consejo de Administración** y el **43% de los miembros del Consejo de Administración** está constituido por Directores Independientes.
- Finalizamos con éxito la segunda evaluación independiente de las calidades y desempeño del Consejo de Administración y sus principales comités de apoyo.
- Creación de la **Vicepresidencia de Sostenibilidad y Talento Humano** para dirigir la **estrategia de Sostenibilidad y Capital Humano** para liderar prácticas sostenibles que integren una propuesta de valor para el negocio y el cumplimiento de metas, **impactando el área social, ambiental y de gobernanza**, alineadas con la visión del Grupo Financiero.
- Creación de la **VP de Ciberseguridad y Prevención de Fraudes** con el objetivo de **diseñar, establecer y administrar la protección de los activos digitales** del Grupo Financiero G&T Continental, asegurando la **integridad de las transacciones financieras** y garantizando la **confidencialidad de la información de los clientes**, mientras se minimizan los riesgos operativos derivados de ataques cibernéticos y fraudes, con el fin de evitar pérdidas financieras directas y fortalecer la reputación y la confianza de los clientes en el Grupo Financiero.



Durante el año 2025 continuaremos con los esfuerzos para incorporar prácticas de Gobierno Corporativo de clase mundial con el fin de garantizar una gestión adecuada entre nuestros grupos de interés.

## 1.2 Alcance

El presente informe de Gobierno Corporativo es aplicable a las siguientes empresas que conforman el Grupo Financiero G&T Continental:

- Banco G&T Continental, S.A.
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Seguros G&T, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A.

## 1.3 Competencias y Diversidad del Consejo

En el año 2024 continuamos manteniendo el 30% de los puestos ocupados por mujeres y 43% de sus integrantes lo constituyen miembros independientes externos.

El Consejo de Administración, como órgano de administración y dirección, posee competencias en el negocio bancario, financiero y administración de riesgos, entre otros, que permiten velar por la implementación y mantenimiento del sistema de control interno y un gobierno corporativo adecuado. De esa cuenta, como medida de aseguramiento se llevaron a cabo procesos independientes de verificación del cumplimiento de las calidades que cada consejero debe mantener.

## 1.4 Efectividad del Consejo

Los riesgos emergentes cada vez más latentes, demandaron del Grupo Financiero G&TC una respuesta rápida para velar por la salvaguarda de los intereses de los distintos grupos de interés.

El Consejo y sus comités de apoyo durante las reuniones celebradas reforzaron la supervisión de las respuestas tácticas y estratégicas llevando de la mano a la misma vez el seguimiento a las iniciativas principales del negocio.

En el 2024, se obtuvieron resultados sobresalientes y se reforzó la sostenibilidad y la incorporación de criterios ASG en la Estrategia de Negocio (Véase Memoria de labores e informe de sostenibilidad año 2024).

## 1.5 Evaluación del Consejo de Administración y principales comités de Apoyo

Se finalizó con éxito el segundo ejercicio de evaluación del desempeño del Consejo de Administración y los 5 principales comités de apoyo, demostrando nuestro compromiso de incorporar el proceso de evaluaciones, como una herramienta estratégica del funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo.

## 1.6 Gobernanza de la Remuneración ejecutiva alineada con los objetivos del Grupo

Se emprendieron acciones para fortalecer el Sistema de Administración Basada en Valor de G&T Continental, por medio de la revisión y análisis de los componentes del Sistema de Compensación para que se garantice que esté en línea con las mejores prácticas en Administración Basada en Valor, que permitan a la organización seguir evolucionando, teniendo en cuenta la realidad y coyuntura del Grupo y sus empresas.

## 1.7 Prioridades 2024 en Gobierno Corporativo

Los objetivos y prioridades de Gobierno corporativo para el 2024 se centralizaron en los siguientes ejes:



## 1.8 Prioridades del Consejo para el 2025

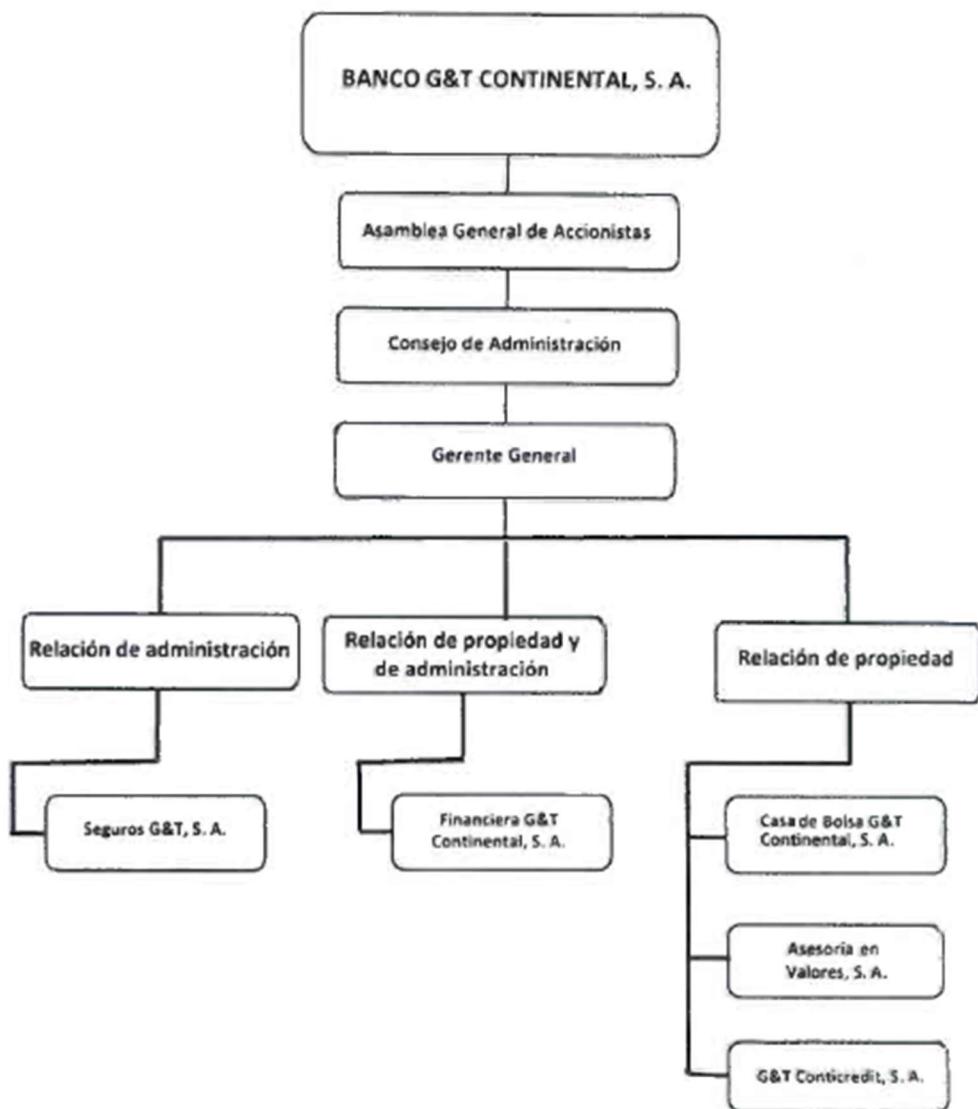
- Velar por la creación de valor económico, social y ambiental
- Asegurar el cumplimiento de las iniciativas estratégicas centrados en originación de créditos, cobranza y banca seguros Best in class.

## 2. Estructura

### a) Grupo Financiero

#### ANEXO A LA RESOLUCIÓN JM-160-2024

#### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO FINANCIERO G&T CONTINENTAL

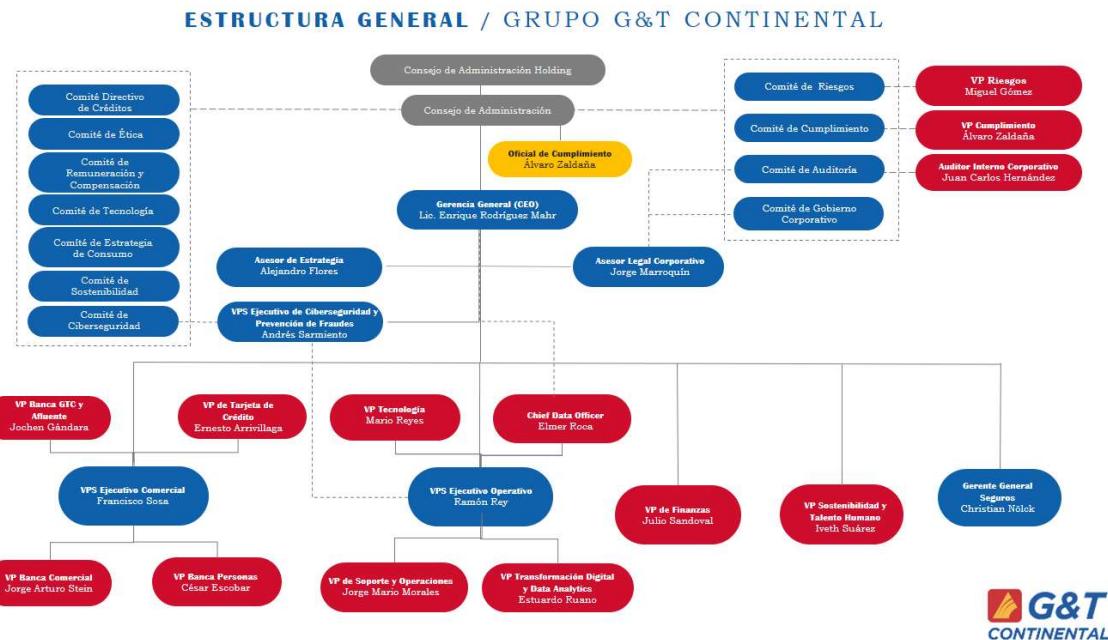


## b) Organizacional

El Consejo de Administración no ejerce ninguna función administrativa y tiene representación dentro de los comités de apoyo, con la finalidad de velar por los intereses de las partes interesadas y crear una línea de comunicación virtuosa entre los diferentes órganos, creando una cultura de gobernanza, gestión de riesgos y control.

Las áreas de control tienen un reporte y comunicación directa al Consejo de Administración, garantizando así su independencia.

La estructura organizacional a diciembre 2024:



## 3. Accionistas y celebración de Asambleas

### 3.1 Comunicación con los Accionistas

Seguimos manteniendo una adecuada comunicación con nuestros accionistas, dado que nuestro Gobierno Corporativo permite la asistencia remota a las Asambleas haciendo uso de las herramientas tecnológicas, por lo que las mismas se celebraron en las fechas y horarios convenidos, sin menoscabo alguno al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de comunicación e información, con lo cual se evidencia la fortaleza y adaptabilidad de nuestro gobierno corporativo.

### 3.2 Celebración de Asambleas

La Asamblea de Accionistas representa el órgano supremo de las sociedades, su función es conocer y aprobar los temas sometidos a su consideración de conformidad con la naturaleza de la misma en apego a la legislación y a sus respectivos pactos sociales.

#### a. Banco G&T Continental y Financiera G&T Continental

Durante el año 2024 se celebraron tres (3) asambleas para Banco G&T Continental, S. A. , se celebró una (1) asamblea para Financiera G&T Continental, S. A. y se celebró dos (2) asambleas para Seguros G&T, S.A.:

##### **Banco G&T Continental, S.A.**

La primera fue el siete de febrero 2024 en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del quórum de presencia.
3. Agenda.
4. Avisos de publicación.
5. Informe del presidente del consejo de administración.
6. Informe de la firma de Auditoría Externa.
7. Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2023.
8. Proyecto de distribución y aplicación de utilidades.
9. Presupuesto para el año 2024
10. Contratación de la firma de Auditoría Externa para el presente período y fijación de sus emolumentos.
11. Actualización del reglamento del Consejo de Administración.
12. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

La segunda fue el diez de abril 2024 en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión
2. Verificación del quórum de su presencia.
3. Aprobación de la agenda.
4. Modificación de estructura organizativa del Grupo Financiero.
5. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

La tercera fue el veintidós de julio 2024 en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del quórum de presencia.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Modificación de estructura organizativa del Grupo Financiero.
5. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

#### **Financiera G&T Continental, S. A.**

La primera y única fue el siete de febrero 2024 en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del quórum de presencia.
3. Agenda.
4. Avisos de publicación.
5. Informe del presidente del consejo de administración.
6. Informe de la firma de Auditoría Externa.
7. Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2023
8. Proyecto de Distribución y Aplicación de Utilidades.
9. Presupuesto para el año 2024.
10. Actualización del Reglamento del Consejo de Administración.
11. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

#### **b. Seguros G&T Continental**

##### **Seguros G&T, S. A.**

La primera fue el siete de febrero 2024 en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del Quórum de Presencia.
3. Agenda.
4. Avisos de Publicación.

5. Informe del Presidente Del Consejo De Administración
6. Informe de la Firma de Auditoría Externa.
7. Balance General y del Estado De Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2023.
8. Proyecto de Distribución y Aplicación de Utilidades.
9. Presupuesto para el año 2024
10. Contratación de la Firma de Auditoría Externa para el presente periodo y fijación de sus emolumentos.
11. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente Acta.

La segunda fue el quince de abril 2024 en donde se conoció y aprobó lo siguiente con unanimidad de votos:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del quorum de presencia.
3. Aprobación de agenda.
4. Traslado de utilidades retenidas a Reservas para otros fines.
5. Lectura, Aprobación y Cierre de la presente acta.

## 4. Consejo de Administración

### 4.1 Integrantes del Consejo de Administración diciembre 2024



Mario Granai



Guillermo Castillo



Silvia Canella



Alfredo Rodríguez



Harold Townson

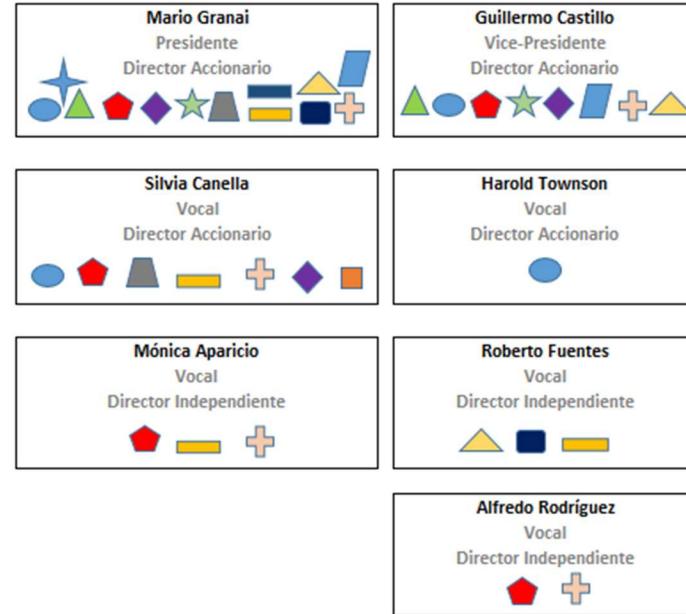


Mónica Aparicio



Roberto Fuentes

- Comité Directivo de Créditos
- Comité de Ética
- △ Comité de Remuneraciones y Compensaciones
- ★ Comité de Tecnología
- Comité de Estrategia de Consumo
- ◆ Comité de Sostenibilidad
- ◆ Comité de Auditoría
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Riesgos
- ◆ Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Transformación Digital
- △ Comité de Seguros
- Comité de Gobierno de Datos
- ◆ Comité de ALCO



## 4.2 Calidades de los miembros del Consejo de Administración

Para poder asegurarse de la idoneidad de los Directores que formen parte del Consejo de Administración y contar así con un Directorio de Alto Nivel, se cuenta con una Política de Calidades de los Miembros del Consejo de Administración, a través de la cual se hace referencia al proceso a seguir previo a proponer a un Director, para ser nombrado por la Asamblea, de acuerdo al detalle siguiente:

El Consejo de Administración evalúa y recomienda a candidatos para la integración del mismo y lo eleva a la Asamblea General de Accionistas. Para determinar si cumple con las calidades requeridas, lo hará de la siguiente forma:

1. Solvencia: tener una trayectoria de calificación de crédito en los últimos 24 meses no menor a B, tanto personal como de la(s) empresa(s) donde es accionista mayoritario o tienen control de la Administración.
2. Honorabilidad e Integridad: Será a discreción de los Miembros del Consejo de Administración y luego de la Asamblea General de Accionistas.
3. Conocimiento y Experiencia Previa: se documentará su conocimiento y experiencia previa, adjuntando su currículo vitae, diplomas y/o certificados entre otros al expediente que evidencien sus conocimientos, y asegurándose que cuenta con una capacidad de ejercer las funciones de director de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo de Administración.
4. Documentará que no incumple con lo estipulado en el “Artículo 13, 24 y 25 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros”, a través de una Declaración Jurada ante Notario.
5. Documentará que no incumple con lo estipulado en el Artículo 14, 21 y 25 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

## 4.3 Funciones del Consejo de Administración

Dentro de las principales funciones que enmarca el Reglamento del Consejo de Administración, entre otras se encuentran las siguientes:

- Convocar a la Asamblea General de Accionistas.
- Presentar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Presupuesto Anual, la Memoria, el Informe, el Balance General, los Estados Financieros, el Proyecto de Distribución de Utilidades y todos los demás documentos que sean necesarios.
- Convocar a Asambleas Extraordinarias de Conformidad con la Ley, cuando así se requiera.

- Acordar los llamamientos para el pago de las acciones suscritas en el monto, modo y tiempo que estime conveniente, fijando un plazo para tal pago.
- Proponer a la Asamblea General de Accionistas las asignaciones sobre las utilidades.
- Ejercer y cumplir dentro de los límites fijados por la Asamblea General de Accionistas las facultades extraordinarias que la misma le confiere y dar cuenta de su gestión en la próxima Asamblea General de Accionistas.
- Acordar los reglamentos y políticas del Banco a propuesta de los comités de apoyo para asegurar un adecuado control interno de la operación.
- Determinar la estrategia y visión del Grupo Financiero.
  - Definición de los planes y objetivos estratégicos para asegurar el crecimiento sostenible del Grupo Financiero
  - Seguimiento de acciones y resultados para asegurar el alcance de los objetivos estratégicos.
- Ejercer la dirección general de los negocios del Grupo Financiero.
- Guiar a la Alta Dirección para que pongan en práctica los objetivos del Grupo Financiero.
- Determinar las normas y directrices administrativas.
- Cumplir y velar por que se cumplan las disposiciones del pacto social y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- Autorizar, comunicar y dar seguimiento a la implementación de las normas de Gobierno Corporativo aplicables al Grupo, así como a las políticas de información y comunicación con los accionistas; y comunicar anualmente los resultados a la Asamblea General de Accionistas.
- Determinar la conveniencia de inversiones, adquisiciones y fusiones con otras Instituciones financieras, sometiendo éste último asunto a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- Conocer de inversiones especiales y de obligaciones cuyo conocimiento considere necesario.
- Acordar la apertura o clausura de sucursales y agencias en el país o en el extranjero con sujeción a las disposiciones legales o reglamentarias vigentes.
- Nombrar o sustituir al Gerente General y a los miembros integrantes de otros comités que considere pertinente organizar, fijándoles sus responsabilidades, atribuciones y emolumentos.
- Debe elegir al Gerente General y Vicepresidentes de la Alta Dirección. Adicionalmente debe de aprobar el sistema de remuneración para estos cargos y su Debe elegir al Gerente General y Vicepresidentes de la Alta Dirección. Adicionalmente debe de aprobar el sistema de remuneración para estos cargos y aprobar las políticas relativas al perfil de descriptor de puestos y selección para la alta GERENCIA”, “política de plan de sucesión de la alta gerencia”, y “política de reconocimiento y evaluación del desempeño de ejecutivos”
- Delegar facultades extraordinarias en el Gerente General y Alta Dirección.
- Delegar la representación legal y uso de la denominación y razón social, así como conceder mandatos generales o especiales y judiciales a personas naturales o jurídicas para toda clase de operaciones, asuntos o negocios.

- Conocer los informes del Gerente General.
- Conocer los informes del Auditor Externo.
- Conocer los informes del Comité de Auditoría, Cumplimiento, Riesgos y Gobierno Corporativo.
- Levantar el acta en el libro respectivo de las resoluciones.
- Aprobar el acta de la sesión anterior.
- Ejercitar todas las demás facultades necesarias de dirección, inclusive las de elaboración de reglamentos internos que, conforme a la ley y a la escritura de la sociedad, no estuvieren reservados para las Asambleas Generales de Accionistas.
- Velar por el adecuado funcionamiento de los órganos de control del Grupo Financiero: Auditoría, Riesgos, Cumplimiento y Gobierno Corporativo
  - Comprender y desempeñar su función de vigilancia, conociendo para ello el perfil de riesgos del Grupo.
- Velar por el cumplimiento del Código de Ética y garantizar el funcionamiento del mismo
  - Ejercer su compromiso de lealtad hacia el Grupo, guiando su comportamiento de acuerdo con principios éticos de conducción de negocios y respetando los compromisos con partes interesadas internas y externas.
- Velar por el interés de todos los accionistas, y no solo por un grupo de ellos.
- Conocimiento de los estados financieros, su solidez, la operación y los reglamentos asociados al Grupo Financiero.
- Los miembros del Consejo de Administración/ Junta Directiva deben de llegar preparados para cada reunión, habiéndose leído y analizado los temas, documentos y presentaciones previo al Consejo /Junta. La Administración se compromete a hacer del conocimiento de los miembros al menos 24 horas antes estos documentos y presentaciones.
  - Deben participar activamente en las reuniones y actividades encomendadas tanto por el Consejo como por los Comités de los que forme parte.
- Es responsable de los comités de Auditoría, Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Riesgos, junto con sus políticas, adecuado funcionamiento y conocimiento. El Consejo de Administración debe de velar por tener los sistemas adecuados implementados para el control y cumplimiento del apetito de riesgo aprobado. También debe de velar por el control y seguimiento de las acciones para prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
- Entender la estructura operativa del Grupo, incluyendo las sucursales que operan en otras jurisdicciones.
- Ejercer su deber de diligencia hacia el Grupo, de conformidad con las leyes locales y los estándares supervisores aplicables. Este deber incluye especialmente la necesidad de informarse diligentemente sobre la operación y rumbo del Grupo Financiero, así como de velar por el cumplimiento de todos los requisitos regulatorios y de cumplimiento interno y externo.

Además, el Consejo de Administración debe cumplir con los deberes y atribuciones indicadas en el artículo 21 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros y la Ley de la Actividad Aseguradora:

- Ser responsable de la liquidez y solvencia del banco.
- Definir la política financiera y crediticia del banco y controlar su ejecución.
- Velar porque se implementen e instruir para que se mantengan en adecuado funcionamiento y ejecución, las políticas, sistemas y procesos que sean necesarios para una correcta administración, evaluación y control de riesgos.
- Velar porque las operaciones activas y contingentes no excedan los límites establecidos en la presente ley.
- Conocer y disponer lo que sea necesario para el cumplimiento y ejecución de las medidas de cualquier naturaleza que la Junta Monetaria o la Superintendencia de Bancos, en el marco de sus respectivas competencias, dispongan en relación con el banco.
- Conocer los estados financieros mensuales y aprobar los estados financieros anuales de la entidad bancaria y del grupo financiero, en su caso, los cuales deben estar respaldados por auditoría interna y, anualmente, por el informe de los auditores externos, con su correspondiente dictamen y notas a los estados financieros. Así como resolver sobre las recomendaciones derivadas de los mismos;
- Además, el Consejo de Administración debe cumplir con los derechos y deberes de sus miembros, según artículo 7 de la JM-3-2018 - Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras;
- Los miembros del Consejo de Administración deben conocer los reportes sobre el funcionamiento de la compañía aseguradora que forma parte del Grupo Financiero.
- Actuar y tomar decisiones en función del objeto, naturaleza e intereses de la compañía aseguradora que forma parte del Grupo Financiero;
- Además, el Consejo de Administración debe cumplir con los derechos y deberes de sus miembros, según artículo 7 de la JM-3-2018 - Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras;
- Los miembros del Consejo de Administración deben conocer los reportes sobre el funcionamiento de la compañía aseguradora que forma parte del Grupo Financiero.
- Actuar y tomar decisiones en función del objeto, naturaleza e intereses de la compañía aseguradora que forma parte del Grupo Financiero; y
- En general, cumplir y hacer cumplir las disposiciones y regulaciones que sean aplicables al banco.

#### 4.4 Remuneraciones de los Miembros del Consejo de Administración

El pago de remuneraciones se realiza acorde a lo establecido en la Política de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración, con el fin de velar, medir y mantener el enfoque al cumplimiento de metas, siendo remunerados acorde a sus contribuciones para el crecimiento del Grupo Financiero.

La política de remuneración, adicionalmente, está hecha para que se gestionen adecuadamente los riesgos, y se eviten conflictos de interés.

#### 4.5 Sesiones del Consejo de Administración para el 2024

El Consejo de Administración se reunió mensualmente. El cuadro de abajo detalla el número de reuniones celebradas para Banco G&T Continental, Financiera G&T Continental, Seguros G&T y la asistencia por miembro.

NOMBRE	Total Celebradas	Total Asistidas	% de Asistencia
<b>Consejo de Administración</b>			
Mario Granai	12	12	100%
Guillermo Castillo	12	12	100%
Alfredo Rodríguez	12	12	100%
Harold Townson	12	12	100%
Silvia Canella	12	12	100%
Mónica Aparicio	12	12	100%
Roberto Fuentes	12	12	100%

#### 4.6 Información presentada a los Miembros del Consejo de Administración

La herramienta tecnológica Exeboard permite la versatilidad de llevar el control de las reuniones, puntos de agenda, asistencia y poner a disposición de los integrantes la información con antelación a la celebración de la sesión para su estudio y análisis y llegar preparados a la sesión.

#### 4.7 Comités de Apoyo al Consejo de Administración

Durante el año 2024 el Consejo de Administración operó con los siguientes comités de apoyo:

- a. Comité de Auditoría
- b. Comité de Gestión de Riesgos
- c. Comité de Gobierno Corporativo
- d. Comité de Cumplimiento
- e. Comité Directivo de Créditos
- f. Comité de Ética
- g. Comité de Remuneraciones y Compensaciones

- h. Comité de Estrategia de Consumo
- i. Comité de Tecnología
- j. Comité de Transformación Digital
- k. Comité de sostenibilidad
- l. Comité de Seguros

#### **a. Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero G&T Continental, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior.

El objetivo principal del Comité es proveer asistencia al Consejo de Administración- y/o órgano máximo de administración, en el cumplimiento de su responsabilidad de supervisión y comunicación a los accionistas y demás grupos de interés del Grupo Financiero, específicamente sobre:

- Las cualidades, independencia y desempeño de los auditores externos.
- La gestión de la Auditoría Interna.
- La razonabilidad e integridad de los Estados Financieros y Reportes Financieros.
- La efectividad del control interno sobre los procesos de negocio del Grupo Financiero.
- Análisis de los hallazgos importantes que representen riesgo para el Grupo Financiero.
- Análisis sobre la concentración de la cartera y su morosidad.
- El cumplimiento con:
  - Las Políticas y Procedimientos del Grupo Financiero.
  - Los requerimientos regulatorios y legales que le sean aplicables.
  - Las recomendaciones de auditoría en las diferentes áreas del Grupo Financiero.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

1. Recomendar al Consejo de Administración el nombramiento del auditor externo.
2. Acordar con los auditores externos el alcance general, plan de trabajo anual, asignación de los recursos humanos y presupuesto de horas y honorarios.
3. Dar seguimiento a la función de Auditoría Externa.
4. Conocer, aprobar y dar seguimiento a los programas anuales de la Auditoría Interna Corporativa, basados en el análisis de riesgos de negocio, para evaluar la razonabilidad

e integridad de los estados financieros, incluyendo el sistema de control interno, los riesgos inherentes al Grupo y las políticas contables utilizadas.

5. Contratar, remover o sustituir al Auditor Interno Corporativo (responsable de la Auditoría Interna), quien reporta directamente al Comité de Auditoría, e informar al Consejo de Administración sobre la decisión tomada.
6. Velar por la independencia de los auditores externos e internos.
7. Ordenar la realización de trabajos que considere convenientes.
8. Velar por que el Grupo cumpla con las leyes, regulaciones y normativas internas y externas aplicables.
9. Elevar al Consejo de Administración cualquier aspecto relevante que se identifique en sus actividades.
10. En general: fiscalizar, vigilar e inspeccionar en cualquier tiempo las operaciones del Grupo.

El cuadro siguiente detalla la cantidad de reuniones celebradas durante el año 2024

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Alfredo Mahuad	10	10	100%
Mario Granai	10	10	100%
Silvia Canella	10	10	100%
Mónica Aparicio	9	10	90%
Guillermo Castillo	8	10	80%
Ana Montes	10	10	100%

Importante mencionar que el presidente del comité de Auditoría es un Director independiente externo.

### b. Comité de Gestión de Riesgos

El Comité de Gestión de Riesgos aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior.

El objetivo principal del Comité es preparar, recomendar y coordinar la Estrategia Corporativa de Gestión de Riesgos, que implica establecer los lineamientos del Sistema de Gestión Integral de Riesgos del Grupo, que se refiere específicamente a:

- Proponer la política general de gestión integral de riesgos.
- Tener la responsabilidad global del proceso de gestión integral de riesgos, incluyendo los procesos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos.
- Definir y proponer la infraestructura de gestión de riesgos que incluye: recurso humano, funciones, responsabilidades, comunicación y estructura de reportes.
- Facultar a la Vicepresidencia de Riesgos para coordinar las actividades del proceso de gestión de riesgos, de lo cual deberá requerir los reportes que corresponden.
- Facultar a la Vicepresidencia de Riesgos para ejecutar y dar seguimiento a las actividades de la estrategia global de gestión de riesgos aprobada.
- Discutir y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, las políticas y límites de riesgo de los productos y servicios.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios vigentes relacionados con la gestión de riesgos.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

1. Discutir y sugerir la estrategia global de administración de riesgos;
2. Conocer y revisar el perfil de riesgos del Grupo;
3. Conocer y discutir la situación económica nacional e internacional para considerar el impacto que tiene sobre las operaciones del Grupo;
4. Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos, que incluyan los niveles de tolerancia y límites prudenciales para cada tipo de riesgo;
5. Definir la estrategia para la implementación de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para la administración adecuada de los riesgos y su apropiado cumplimiento;
6. Revisar al menos una vez al año, las políticas, procedimientos y sistemas y proponer su actualización, cuando proceda, atendiendo las condiciones del mercado y la situación de la institución.

7. Analizar, periódicamente o a requerimiento los reportes descritos en los Manuales de Administración de Riesgos, los reportes de cumplimiento de políticas y procedimientos y adecuación de sistemas, así como cualquier otro reporte presentado por la Vicepresidencia de Riesgos;
8. Adoptar las medidas correctivas en relación a la exposición a los riesgos, incumplimientos de políticas y procedimientos aprobados, evaluar las causas del incumplimiento, darle el seguimiento que corresponde y proponer al Consejo de administración las acciones a adoptar con relación a dichos incumplimientos.
9. Aprobar los excesos temporales de límites cuando sea pertinente y justificado e informar de dicha aprobación al Consejo de Administración para su ratificación;
10. Presentar periódicamente, al menos en forma anual, o a requerimiento, al Consejo de Administración un informe ejecutivo sobre la exposición a los riesgos de la institución, basado en los reportes descritos en los Manuales de Administración de Riesgos y los reportes de cumplimiento, así como de las disposiciones tomadas por el Comité;
11. Asegurar que la institución cuenta con metodologías y sistemas de información apropiados para evaluar los diferentes riesgos a los cuales se enfrenta;
12. Velar porque la institución cumpla con la normativa relacionada con la gestión de riesgos del Grupo;
13. Conocer y proponer la asignación de recursos necesarios para la gestión integral de riesgos dentro de la infraestructura de riesgos y control;
14. Conocer y proponer los niveles de tolerancia y límites de apetito al riesgo, además debe conocer la metodología a utilizar para la medición del riesgo y presentarla al Consejo de Administración para su aprobación.
15. Conocer y aprobar las acciones para crear la Cultura de Gestión de Riesgos del Grupo, determinar los elementos y valores a fortalecer para orientarla hacia un ambiente de prevención de pérdidas y generación de valor.
16. Evaluar y proponer al Consejo de Administración las metodologías para el fortalecimiento de la Administración de los Riesgos y gestionar los recursos y capacitación en materia de gestión de riesgo a las unidades que los gestionen.

Las reuniones celebradas por el comité de riesgos durante el año 2024 se detallan a continuación:

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Mónica Aparicio	12	12	100%

Mario Granai	11	12	92%
Francisco Fuentes	11	12	92%
Silvia Canella	12	12	100%
Carlos Montes	12	12	100%

Importante mencionar que el presidente del comité de Riesgos es un Director independiente externo.

### c) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior.

El objetivo principal del Comité es apoyar al Consejo de Administración en la definición y seguimiento de buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

1. Mantenerse al día sobre las mejores prácticas, cambios reglamentarios y otros avances en el área de gobierno corporativo, a fin de cumplir en forma eficiente con su mandato y responsabilidades.
2. Proponer al Consejo de Administración las prácticas y políticas de Gobierno Corporativo.
3. Evaluar periódicamente el cumplimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo y proponer al Consejo de Administración los ajustes que sean pertinentes en dichas prácticas para su mejora y correcta ejecución.
4. Vigilar y evaluar periódicamente la aplicación de las Políticas de cumplimiento regulatorio y proponer en su caso las mejoras que procedan, así como la actualización de las citadas políticas cuando corresponda.
5. Analizar e informar las observaciones efectuadas por los organismos reguladores, así como las recomendaciones por parte de entidades internacionales; y dar seguimiento a la implementación de estas regulaciones.
6. Monitorear y evaluar el desempeño de los comités que reportan directamente al Consejo.
7. Recomendar la creación de nuevos comités del Consejo, las políticas que normen los mismos, los miembros que puedan integrarlo, así como las responsabilidades y alcance de estos comités.
8. Promover que los accionistas tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información que necesiten.
9. Actualizar reglamentos de cada uno de los Comités existentes, como mínimo una vez al año, o cuando sea requerido.
10. Solventar temas de conflictos de interés

- Velar por el cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo, y elevar las situaciones descritas dentro de las políticas para su aprobación o rechazo.

El detalle de reuniones y asistencia se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Alfredo Mahuad	3	3	100%
Mario Granai	3	3	100%
José Castillo	3	3	100%
Silvia Canella	1	3	33%
Walter Gándara	3	3	100%
Mónica Aparicio	3	3	100%

#### d) Comité de Cumplimiento

El alcance es a nivel de Grupo Financiero, siendo su objetivo principal definir las actividades para prevenir el Lavado de dinero y prevención del Financiamiento al Terrorismo, de la proliferación de armas de destrucción en las distintas operaciones que realiza la entidad, así como dar acompañamiento y conocer la gestión del cumplimiento normativo, en relación a la normativa aplicable a las operaciones del Grupo Financiero G&T Continental, a través de la Unidad Administrativa de Cumplimiento, y cuando corresponda, emitir recomendaciones, directrices, decisiones, acuerdos y compromisos que considere oportunas en los temas puestos a su conocimiento.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

- Conocer el Programa de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo propuesto por el Oficial de Cumplimiento, para todas las entidades que conforman el Grupo Financiero G&T Continental.
- Conocer el Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento y de la Unidad Administrativa de Cumplimiento y darle seguimiento de su ejecución.
- Conocer la implementación, avance, y control del Programa de Cumplimiento, presentado por el Oficial de Cumplimiento y de la Unidad Administrativa de Cumplimiento.

4. Conocer las políticas, manuales y reglamentos relacionados a los temas de Prevención de LD/FT, de acuerdo a la Política de Marco Normativo Institucional (PL-001).
5. Conocer los Reportes de Transacciones Sospechosas, comunicados por el Oficial de Cumplimiento a la Intendencia de Verificación Especial y las acciones ejecutadas sobre la relación comercial con las personas individuales y/o jurídicas reportadas.
6. Conocer la metodología de Administración de Riesgos de LD/FT, su aplicación y revisiones realizadas por el Oficial de Cumplimiento.
7. Conocer las autorizaciones realizadas por los funcionarios designados, para el inicio o continuidad de la relación comercial de los siguientes clientes:
  - a. Personas Expuestas Políticamente –PEP-
  - b. Contratistas proveedor del Estado –CPE-
8. Conocer nuevas disposiciones de la Intendencia de Verificación Especial.
9. Conocer los hallazgos de auditoría realizados por la Intendencia de Verificación Especial, así como el plan de acción para subsanar dichas deficiencias.
10. Conocer los resultados de los informes de Auditoría Externa, sobre la revisión anual realizada sobre los Programas de Prevención de LD/FT, requerido por la normativa vigente.
11. Conocer las sanciones impuestas por la Superintendencia de Bancos a través de la Intendencia de Verificación Especial a las personas obligadas que conforman el Grupo Financiero G&T Continental.
12. Conocer Tipologías de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo identificadas dentro de la institución.
13. Proveer de los recursos necesarios para la adecuada implementación del Programa de Prevención de LD/FT de las empresas que integran el Grupo Financiero.
14. Conocer avances en los proyectos relacionados a la gestión del Programa de prevención de LD/FT.
15. Conocer las solicitudes de apoyo que considere necesarias el Oficial de Cumplimiento para agilizar su gestión.
16. Emitir directrices a nivel institucional, sobre las solicitudes de apoyo que considere necesarias el Oficial de Cumplimiento para agilizar su gestión.
17. Requerir al Oficial de Cumplimiento, a la Unidad Administrativa de Cumplimiento la evaluación y/o implementación de oportunidades de mejora identificadas en cada una de las áreas mencionadas.
18. Solicitar la evaluación de continuidad o cancelación de la relación comercial con clientes que el Comité de Cumplimiento considere pertinente.

19. Conocimiento y aprobación de continuidad o cancelación de relación comercial, de casos especiales puestos a consideración por Oficial de Cumplimiento.
20. Conocer y en su caso requerir a la Unidad Administrativa de Cumplimiento la evaluación y/o implementación de planes de acción, respecto a las oportunidades de mejora identificadas en cada una de las áreas que han sido objeto de monitoreo de cumplimiento normativo.
21. Otras que establezca la regulación vigente y políticas internas del Grupo Financiero.

El detalle de los miembros y número de reuniones se encuentra en el siguiente cuadro:

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Carlos Montes	12	12	100%
Mario Granai	12	12	100%
Silvia Canella	11	12	92%
Walter Gándara	11	12	92%

#### e) Comité Directivo de Créditos

El Comité Directivo de Créditos aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior en temas de créditos.

El objetivo principal del Comité es proveer asistencia al Consejo de Administración en el cumplimiento de su responsabilidad de supervisión y comunicación a los dueños del Grupo y otros interesados, específicamente sobre:

- Conocer y resolver sobre las solicitudes de crédito según la Matriz de Facultamiento aprobada por el Consejo de Administración, para el Grupo Financiero, considerando para tal efecto el endeudamiento acumulado, tomando en cuenta saldos y márgenes por girar, del solicitante en el Grupo Financiero.
- Coadyuvar en el mejoramiento de la toma de decisiones de las operaciones crediticias.
- Dar seguimiento a los principales deudores del Grupo.
- Orientar el crédito a segmentos de mayor perspectiva económica de acuerdo a lineamientos del Comité de Gestión de Riesgos, la Planeación Estratégica y Consejo de Administración.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

1. Conocer el desempeño y las tendencias macroeconómicas y monetarias nacionales y centroamericanas.
2. Conocer el desempeño y tendencias económicas de los diferentes segmentos productivos nacionales y centroamericanos.
3. Dar seguimiento a los principales deudores del Grupo.
4. Dar seguimiento a los créditos vinculados y relacionados y que los mismos se encuentren dentro de los límites de las regulaciones y otros compromisos contractuales.
5. Revisar la calificación de los deudores con base en la normativa vigente de las plazas bancarias donde se tenga operaciones.
6. Dar seguimiento al riesgo crediticio en límites, parámetros, niveles de capitalización y reserva.
7. Dar seguimiento al riesgo de concentración por sectores económicos, deudores, ubicación geográfica e instrumentos financieros.
8. Aplicar las políticas de crédito y hacer sus recomendaciones para cambios en las mismas.
9. Analizar los casos que se presenten a este Comité de las solicitudes de crédito y tomar cualquiera de las siguientes acciones:
  - a. Solicitar más información o lo que se considere pertinente que permita tomar una decisión; o
  - b. Rechazar las que no cumplan los requisitos; o
  - c. Aprobar las que se encuentren dentro de su rango de autorización, de acuerdo con los límites aprobados en la Matriz de Facultamiento; o
  - d. Direccionarlas al Consejo de Administración, para su aprobación definitiva.
10. Revisar sus políticas anualmente y proponer su actualización y adoptar las medidas que el comité de Gestión de Riesgos instruya.
11. Tomar decisiones sobre la venta de Activos Extraordinarios según la Matriz de Facultamiento elaborada para ese fin.

El Comité Directivo de Créditos se reunió semanalmente.

El detalle de los miembros y número de reuniones se encuentra en el siguiente cuadro:

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Carlos Zachrisson	39	46	85%
Mario Granai	42	46	91%
Silvia Canella	42	46	91%
Harold Townson	45	46	98%
Andrés Calderón	30	46	65%
Estuardo Bueso	45	46	98%
Jorge Guardia	45	46	98%
José Castillo	35	46	76%
Panagiotis Dimitrakis	28	46	61%

#### f) Comité de Ética

El Comité de Ética aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior.

Este comité tiene como principal objetivo asistir al Consejo de Administración en promover el fiel cumplimiento de los principios y valores que deben orientar y guiar la gestión de las actividades empresariales de sus colaboradores, contenidos en el CO-VIDA y demás documentos referidos a aspectos éticos y buenas prácticas.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

1. Conocer y resolver las denuncias que sean presentadas al canal habilitado para el CO-VIDA.
2. Conocer y tomar decisión con respecto a la contratación de familiares de acuerdo a la Política de Contratación.
3. Respetar la confidencialidad de los casos tratados en las discusiones internas y de las documentaciones correspondientes.
4. El comité de ética puede requerir información, investigación interna o contratación de alguna empresa externa para contar con el mecanismo que le permita resolver adecuadamente el caso que se presente ante el CO-VIDA.

El detalle de los miembros se encuentra en el siguiente cuadro:

Nombre
Álvaro Zaldaña
Enrique Rodríguez
Clara Suarea
Silvia Canella
Heidy García

### g) Comité de Remuneraciones y Compensaciones

El Comité de Remuneración y Compensación aplica para Banco G&T Continental, como empresa responsable; y para todas las empresas del Grupo Financiero, en lo aplicable para asistir al órgano de administración superior.

Las funciones del comité se resumen en las siguientes:

1. Aprobar el esquema general de compensaciones y beneficios para los colaboradores del Grupo Financiero G&T Continental.
2. Aprobar las políticas relacionadas con: remuneraciones, compensaciones, beneficios y otras prestaciones adicionales a las de ley las cuales formen parte de la propuesta de valor empleador.
3. Supervisar la evaluación de la aplicación de las políticas a las cuales se hace referencia el numeral anterior, con el objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos en ellas definidas.
4. Emitir anualmente informes al Consejo de Administración sobre las medidas adoptadas en el Grupo Financiero en materia de Remuneración, Compensación y Beneficios.
5. Analizar y aprobar los ejercicios de aumentos anuales y bonificaciones incentivos por productividad y eficiencia anual de la alta gerencia.

El detalle de los miembros y número de reuniones se encuentra en el siguiente cuadro:

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Francisco Fuentes	3	3	100%
Mario Granai	3	3	100%
José Castillo	3	3	100%
Enrique Rodríguez	3	3	100%

#### h) Comité de Estrategia de Consumo

El objetivo principal del Comité de Estrategia de Consumo, es brindar apoyo a los órganos de administración superior de las empresas que integran el Grupo Financiero G&T Continental, su gestión se circumscribe principalmente en preparar, recomendar y coordinar la estrategia corporativa de consumo, la cual se refiere específicamente a:

Definir y proponer, la estrategia de consumo y el plan de trabajo para llevarla a cabo. Tener la responsabilidad global del proceso de consumo, incluyendo los procesos y sistemas implementados o a implementar.

La infraestructura de consumo que incluye: recurso humano, funciones, responsabilidades, comunicación y estructura de reportes.

Por “consumo” se entenderá toda la estrategia de Consumo del Grupo Financiero y de Tarjeta de Crédito.

El detalle de los miembros y número de reuniones se encuentra en el siguiente cuadro:

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Francisco Fuentes	12	12	100%
Mario Granai	12	12	100%
Enrique Rodríguez	12	12	100%
Ana Montes	12	12	100%
Estuardo Bueso	12	12	100%

## 1) Comité de Tecnología y Comité de Transformación Digital

El Comité de Tecnología y el Comité de Transformación Digital, es un órgano de apoyo al Consejo de Administración u órgano superior de administración de las empresas del Grupo Financiero G&T Continental, su gestión se circunscribe principalmente en preparar, recomendar y coordinar la Estrategia Corporativa de Tecnología y de Transformación Digital, que se refiere específicamente a:

- Proponer las políticas correspondientes a la gestión de los recursos informáticos y la administración de sistemas al Consejo de Administración para su aprobación.
- Aprobar la estrategia tecnológica y de transformación digital, y los planes de trabajo para llevarla a cabo.
- Velar porque la estrategia tecnológica y de transformación digital esté de acuerdo a la estrategia del Grupo Financiero.
- Tener la responsabilidad del seguimiento de la ejecución de la estrategia y plan de trabajo del área de tecnología y de transformación digital.
- Facultar al Vicepresidente de Tecnología y al Vicepresidente de Transformación Digital para coordinar las actividades del plan de trabajo.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios vigentes relacionados con la gestión tecnológica y de transformación digital.

El detalle de los miembros y número de reuniones se encuentra en el siguiente cuadro:

Tecnología

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Ignacio Goicochea	6	6	100%
Mario Granai	6	6	100%
Jorge Guardia	6	6	100%
José Castillo	5	6	83%
Enrique Rodríguez	4	6	67%

### Transformación digital

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Ignacio Aldonza	5	5	100%
Mario Granai	5	5	100%
José Castillo	5	5	100%
Enrique Rodríguez	4	5	80%

### j) Comité de Sostenibilidad

El objetivo general del Comité de Sostenibilidad es el de dar valor agregado en nuestro sistema de calidad, ser un foro de análisis y dirección de los proyectos de Sostenibilidad dentro del Grupo Financiero G&T Continental, con la finalidad de promover el desarrollo económico sostenible, mejorar la calidad de vida de sus colaboradores y mejorar la calidad de vida de la comunidad y de la sociedad en general.

Son funciones del Comité, entre otras las siguientes:

- Tener reuniones periódicas para revisar el avance del sistema de sostenibilidad en el Grupo Financiero G&T Continental.
- Establecer prioridades en cuanto a las acciones de Sostenibilidad en el Grupo Financiero G&T Continental, tanto a nivel interno como hacia afuera de la organización.
- Identificar y definir las mejores prácticas, iniciativas de sostenibilidad y proyectos que pueden ponerse en marcha de manera interna.
- Presentar un informe por lo menos anual de los avances al Consejo de Administración.

El detalle de los miembros se encuentra en el siguiente cuadro:

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Silvia Canella	3	3	100%
Mario Granai	2	3	67%
José Castillo	3	3	100%
Enrique Rodríguez	3	3	100%

## k) Comité de Seguros

Los objetivos del Comité de Seguros son:

- Proponer al Consejo de Administración las metas, las políticas, los procedimientos y los sistemas para alcanzar las mismas
- Ayudar a que la gestión comercial de Seguros y Fianzas alcance las metas establecidas.
- Velar porque se tengan las mejores prácticas en la suscripción de Seguros y Fianzas.
- Autorizar con que empresas reaseguradoras y reafianzadoras podrán participar en los negocios de Seguros y Fianzas en base a criterios de suficiente capacidad, cumplimiento regulatorios locales y extranjeros y que sean de reconocida honorabilidad y solvencia.
- Velar y supervisar el cumplimiento de las leyes que aplica y las políticas establecidas por el Grupo Financiero.
- Evaluar cambios en las políticas de suscripción de Seguros y Fianzas apropiadas y que las mismas estén dentro de los parámetros establecidos por el Consejo de administración y por el Comité de Gestión de Riesgos.
- Velar por que la organización esté adecuadamente informada y que cuente con las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.
- Asegurarse que se cuente con una estrategia en seguros y fianzas que apoye los objetivos estratégicos del grupo.

El detalle de los miembros y número de reuniones se encuentra en el siguiente cuadro:

Nombre	Número De Reuniones Asistidas	Número De Reuniones Convocadas	Porcentaje De Asistencia
Mario Granai	8	8	100%
Enrique Rodríguez	8	8	100%
José Castillo	6	8	75%

## 5. Equipo Directivo

### 5.1 Integrantes de la Alta Dirección

Las áreas que al final del 31 de diciembre 2024 le reportaron al Consejo de Administración fueron:

CARGO	NOMBRE	TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN
Auditor Interno Corporativo	Juan Carlos Hernández	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría	Universidad de San Carlos de Guatemala
		Maestría en Derecho Tributario Financiero Bursátil	Universidad Mariano Gálvez
		Certificado por la Oficina de Instituciones Financieras de Canadá	
		Maestría en Contaduría Pública y Auditoría Internacional con especialización en Normas Internacionales de Auditoría NIA	Universidad Galileo
VP Cumplimiento y oficial de Cumplimiento	Álvaro Zaldaña	Licenciatura en Administración de Empresas	Universidad Rafael Landívar
		Maestría en Finanzas	Universidad Rafael Landívar
		Certified Anti-Money Laundering Specialist	Miembro ACAMS
VP Riesgos	Miguel Gómez	Maestría en Economía	Universidad Pontificia Católica de Chile
		Licenciado en Mercadotecnia	Universidad Doctor José Matías Delgado
		Licenciado en Administración de Empresas	Universidad Doctor José Matías Delgado
		Ingeniero en Electrónica (Especialidad en computación)	Universidad Evangélica de El Salvador
		FRM – Financial Risk Manager	GARP (Global Association of Risk Professionals)
		PRM – Professional Risk Manager,	PRMIA (Professional Risk Managers' International Association)

El Gerente General y los Vicepresidentes que le reportan a este durante el 2024 se detallan a continuación:

CARGO	NOMBRE	TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN
Gerente General	Enrique Rodríguez	MBA en Administración de Empresas	INCAE
		Licenciatura en Administración de Empresas	Universidad Rafael Landívar

		Con más de 25 años de experiencia en la Banca y Seguros, desempeñándose en distintos puestos directivos como: Gerente General de Seguros G&T, Presidente Ejecutivo Banco Ficohsa Guatemala y actualmente como Gerente General del Grupo Financiero G&T Continental.	
VPS Ejecutivo Comercial	Francisco Sosa	Bachelor in Business Administration	Southern Methodist University, Dallas TX
		MBA (Executive)	Pontificia Universidad Católica de Chile
VP Banca Personas	Cesar Escobar	Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas	Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas (SEADE-FEPADE)
		Licenciatura en Administración de empresas	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas "UCA")
VP Finanzas	Julio Sandoval	Administrador de Empresas	Universidad Rafael Landívar
		Master of Business Administration	Pontificia Universidad Católica de Chile
		Behavioral Economics, Marketing and Finance	Yale School of Management
		Chartered Financial Analyst	CFA Institute Candidato a nivel 3
VP GTC y Afluentes	Jochen Gándara	Licenciatura en Administración de Empresas	Julius Maximilian Universitaet Wuerzburg
		Maestría en Administración de Empresas	Universidad Francisco Marroquín
		International Program in Finance and Managerial Economics	Boston University
		Agile Project Management	Berkeley University
		Minor in Entrepreneurship	Tulane University
Gerente Seguros	Christian Nölck	Bachelor's Degree in Industrial Engineering	Universidad del Valle de Guatemala
		Postgraduate Degree Marketing Specialist	EAFIT University
		Master's Degree in Applied Economics and Business Administration	Certified by Texas A&M University (USA) in coordination with Universidad del Valle de Guatemala
		Master's Degree in Leadership and Coaching	ENAE Business School (España)
VP Talento Humano y Sostenibilidad	Iveth Suárez	Bachelor of Business Administration	Preston University - Escuela Superior
		MBA con Especialización en RRHH	Preston University - Escuela Superior
		Coach Ontológico	Newfield Consulting en Chile
		Postgrado en Neurocoaching	Baidot NeuroScience

		Advancement Management Program for Human Resources	INCAE / Georgetown
VP de Transformación Digital y Data Analytics	Estuardo Ruano	MBA	IE Business School - Madrid, España
		B.S. Industrial Management	Purdue University - West Lafayette, Indiana
VP Soporte y Operaciones	Jorge Mario Morales	Bachelor in Arts Business Administration Major Finance and Business Administration	Universidad Francisco Marroquín
		MBB Six Sigma	Saint Paul, Minn.
VP Tarjeta de Crédito	Ernesto Arrivillaga	Licenciatura en Ingeniería Industrial	Universidad Rafael Landivar
		Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Economía y Finanzas	INCAE International School of business
VP Banca Comercial	Arturo Stein	Licenciatura en Mercadotécnica	Universidad Rafael Landivar
		Maestría en Finanzas	Universidad Rafael Landivar
		Innovación e Imagen Global	IE Instituto de Empresas, Madrid, España
		MBA	INCAE Bussines School Managua, Nicaragua
		Gen Re Bussines School	Management and Leadership program, St. Gore Alemania
VP Tecnología	Mario Reyes	Ingeniería en Ciencias de la Computación y Sistemas	Universidad de San Carlos de Guatemala
		Maestría en Formación y Evaluación de Proyectos	Universidad de San Carlos de Guatemala
		Maestría en Docencia Superior	Universidad Mesoamericana
		Certificación Profesional en Ventas	Panamerican Business School
		Diplomado Actuarial Centroamericano para no actuarios	Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros - AGIS
Asesor Legal Corporativo	Jorge Marroquín	Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario	Universidad Rafael Landivar
		Master in Business Administration	Universidad Católica de Chile
Asesor Estrategia		MBA	Universidad Internacional de la Rioja España Cursando
		Licenciado en Mercadotecnia - Certificación en Liderazgo – Certificación en Liderazgo	Universidad Católica de Honduras 2000 - 2004
		Certificado de Gestión, Control Estadístico, Plan y Diseño de Modelos de Calidad ISO 9001	Universidad de Miami 2023
			- Universidad Católica de Honduras- 2003-2004
		Six Sigma Green Belt	Equifax 2018

	Alejandro Flores	Certificado de Formación Andragógica	Técnicas de enseñanza orientadas a educar personas adultas Universidad Católica de Honduras 2017
Chief Data Officer	Elmer Roca	Licenciatura en Ciencias Actuariales	ITAM - México
		Executive MBA	INCAE - Costa Rica
		Certificados en Actuaría y Finanzas	Society of Actuaries -Estados Unidos de América-
VP de Ciberseguridad y Prevención de Fraudes	Andrés Sarmiento	Master en Ciberinteligencia	Universidad Francisco Victoria España 2024
		Cyber security Manager Certification	ISO/IEC 27032 - 2023
		Master Degree in Information Security, IT Forensic Computer Examination	Universidad de Santiago de Chile
		Lead Auditor ISO/IEC 20.000-1:2011	Certification. British Standard Institution/IRCA 2012
		Certified Ethical Hacker (C EH) Certification.	EC-Council, 2009
		Ingeniero en Redes y Comunicaciones	Instituto Profesional de Chile

## 6. Cultura de Gobierno Corporativo

Dentro de las prácticas de Gobierno Corporativo esenciales para nuestra organización, se destacan las siguientes:

### 6.1 Marco Normativo Institucional

El enfoque de nuestro marco normativo es tener un conjunto de normas, aprobadas por los órganos facultados, que rigen la operación bancaria y aseguradora del Grupo Financiero G&T Continental.

También se enfoca en estandarizar la elaboración de los documentos normativos que se utilizan en el Grupo y regular la emisión, revisión, aprobación, identificación, publicación y actualización de los documentos normativos que se emiten en las empresas del Grupo Financiero.

Los documentos dependiendo su alcance cuentan con diferentes niveles de aprobación, en ese sentido, todas las políticas y manuales del Grupo Financiero son aprobadas por el Consejo de Administración, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

DOCUMENTO	ELABORA	REVISA	APRUEBA		REGISTRO
Políticas	Jefaturas, Direcciones, o Gerencias involucradas	1) VP área solicitante. 2) Gestor de Calidad. 3) Cumplimiento Normativo.	Validación por Comité Específico (superior según aplique)	Consejo de Administración / Junta Directiva (órgano superior según aplique)	Acta firmada de Consejo/ Junta Directiva
Reglamentos y Manuales	Jefaturas, Direcciones, o Gerencias involucradas	1) VP área solicitante. 2) Gestor de Calidad. 3) Cumplimiento Normativo.	Consejo de Administración / Junta Directiva (órgano superior según aplique)		Acta firmada de Consejo de Administración
Reglamentos de Comités de Apoyo a la Gerencia	Jefaturas, Direcciones, o Gerencias involucradas	1) VP área solicitante. 2) Cumplimiento Normativo.	Gerencia General		Firma en carátula de Reglamento
Fichas de Proceso	Personal ejecutor involucrado (coordinado por usuario experto)	1) Vicepresidentes, Gerentes / Directores(2) de unidades que participan en el proceso.  Para los procesos clave deben ser revisados también por la Gerencia de Riesgos Operacionales.	Vicepresidencia responsable		Según rol en el sistema SoftExpert
Procedimiento	Personal ejecutor involucrado (coordinado por usuario experto)	Gestor (1) Jefe (2) / Director  Para los procesos clave deben ser revisados también por la Gerencia de Riesgos Operacionales o a quién este designe.	Director (2) / Gerente (2) / VP (2)		Según rol en el sistema SoftExpert
Instructivo	Personal ejecutor involucrado (coordinado por usuario experto)	Gestor (1)	Jefatura (2) / Director (2) / Gerente (2)		Según rol en el sistema SoftExpert
Guía	Personal ejecutor involucrado (coordinado por usuario experto)	Gestor (1)	Jefatura (2) / Director (2) / Gerente (2)		Según rol en el sistema SoftExpert
Formulario	Personal ejecutor involucrado (coordinado por usuario experto)	Gestor (1)	Jefatura (2) / Director (2) / Gerente (2)		Según rol en el sistema SoftExpert

Las siguientes políticas forman parte del sistema de Gobierno Corporativo para Banco G&T Continental, Seguros G&T, S.A, Financiera G&T Continental y las empresas con Administrador Único:

- Manual de Gobierno Corporativo
- Política de Conflicto de Interés
- Política de Aprobación, Control y Revelación de Operaciones con Personas Vinculadas

- Política de Evaluación de Calidades de los Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección
- Política de Relación con Proveedores
- Política de Relación Equitativa de Clientes
- Política de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración
- Reglamento Interno del Consejo de Administración
- Política Perfil Descriptor de Puesto y Selección para la Alta Gerencia
- Política de Plan de Sucesión de la Gerencia General y Alta Dirección
- Política de Remuneración y Evaluación de Desempeño
- Política de Dividendos
- Código de Ética

## 6.2. Conflicto de Interés

Una de las principales políticas del Grupo Financiero es la Política de Conflictos de Interés, en donde se regula la conducta del personal del Grupo Financiero en el ejercicio de sus atribuciones, así como dictar las directrices que aseguren la adecuada prevención y gestión de los potenciales conflictos de interés.

Con dicho propósito, la finalidad de la política es:

- Identificar y mitigar conflictos de intereses
- Crear lineamientos y políticas para controlar los conflictos de intereses
- Gestionar los conflictos de intereses que deben de existir y transparentarlos a los Grupos de Interés.
- El Grupo Financiero tiene políticas, lineamientos y procedimiento para controlar y evitar posibles conflictos de intereses. Entre ellos, y no limitados están:
- Los colaboradores del Grupo Financiero no pueden aceptar invitaciones o regalos que sean identificados que puedan generar un comportamiento de favoritismo o que causen conflictos de intereses con algún miembro de los Grupos de Interés
- Es prohibido que los colaboradores del Grupo Financiero acepten regalos, viajes, comida, entre otros de proveedores o clientes. Se exceptúan los casos en donde las invitaciones son para eventos técnicos y acciones de relaciones públicas del cliente o proveedor.
- Los colaboradores del Grupo Financiero no pueden otorgar descuentos o reintegros que surjan por relaciones de parentesco o amistad, sin estar éstas de acuerdo a los lineamientos comerciales.
- Firmas de acuerdos de confidencialidad con clientes y proveedores para evitar el uso inadecuado de la información.

- Los miembros de los Consejos de Administración del Grupo Financiero y Alta Gerencia no podrán participar en Consejos de Administración de empresas que se dediquen al mismo giro de negocios, excepto cuando así se autorice expresamente por el Consejo correspondiente. Esto también es aplicable al personal con relación a otras empresas.
- Los colaboradores no pueden prestar sus servicios profesionales a la competencia.
- A los colaboradores o ejecutivos les está prohibido efectuar relaciones comerciales de suministro de bienes o de prestación de servicios con el Grupo Financiero ya sea directa o indirectamente por cualquier medio.
- Toda transacción entre partes relacionadas, ya sea a nivel personal o empresarial, debe divulgarse adecuadamente a las personas encargadas del control o de autorización de las mismas.
- La persona involucrada en la transacción debe de abstenerse a participar en la decisión que pueda generar conflicto de interés.
- Los Miembros del Consejo de Administración, Miembros de los comités de apoyo, Vicepresidentes y colaboradores no podrán asesorar a terceros sobre operaciones con base a información privilegiada y confidencial que conozcan.

Al presentarse un caso potencial de conflicto de intereses, se realiza un análisis de todas aquellas situaciones que pudieran ser su origen, haciendo destacar principalmente la relación contractual entre el funcionario o empleado y el Grupo Financiero. Derivado de lo anterior, se determina que los funcionarios o empleados no podrán, entre otras:

- Ocuparse durante el horario laboral de negocios ajenos al Grupo Financiero o de sus asuntos personales, así como de atender a personas que no tenga vinculación directa con sus funciones dentro del mismo.
- Prestar servicios a otros empleadores, en funciones similares a las que desarrolle en el Grupo Financiero, o que se relacionen al giro del negocio del mismo.

### 6.3 Código de Ética

El Código de Ética es el punto de referencia que guía nuestras prácticas laborales y nuestra conducta en cada uno de nuestros roles diarios; asimismo, es un referente para nuestras relaciones con compañeros, clientes y proveedores.

Es un instrumento universal para nuestra institución, lo cual significa que, aplica a todas las personas que desempeñan una labor o cargo dentro del Grupo G&T Continental, en cualquiera de las áreas o países en los que opera.

Para G&TC la vivencia de los valores es fundamental en 2024 nuestros valores son los siguientes:



#### 6.4 Operaciones Vinculadas

Se cuenta con la política de aprobación control y revelación de operaciones con personas vinculadas, cuyo principal objetivo es establecer los aspectos a considerar para la aprobación, control y revelación de operaciones con personas individuales o jurídicas vinculadas a Grupo Financiero G&T continental (en adelante “Grupo Financiero”), a fin de transparentarlas hacia todos los grupos de interés protegiendo los intereses de los accionistas y de las empresas que forman el Grupo Financiero.

Durante el año 2024 se llevaron a cabo las siguientes operaciones entre empresas del Grupo:

Empresa	Monto Pagado en Q
<b>BANCO G&amp;T CONTINENTAL</b>	<b>27,337,097.16</b>
ASESORIA EN VALORES, S.A.	237,880.39
CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL, S.A.	2,643,988.48
FINANCIERA G&T CONTINENTAL, S.A.	95,463.99
SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANONIMA	24,359,764.30
<b>FINANCIERA G&amp;T CONTINENTAL</b>	<b>911,073.69</b>
ASESORIA EN VALORES, S.A.	103,424.99
CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL, S.A.	739,506.61
SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANONIMA	68,142.09
<b>G&amp;T CONTICREDIT</b>	<b>477,925.42</b>
CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL, S.A.	12,593.36
SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANONIMA	465,332.06
<b>SEGUROS G&amp;T</b>	<b>3,071,722.62</b>
FINANCIERA G&T CONTINENTAL, S.A.	73,437.27
SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANONIMA	2,998,285.35
<b>Total general</b>	<b>31,797,818.89</b>

En el siguiente detalle se muestran las operaciones que fueron realizadas con empresas vinculadas a Directores del Consejo de Administración. Estos proveedores fueron evaluados como cualquier proveedor del Grupo Financiero G&TC.

Empresa	Monto pagado en Q
<b>BANCO G&amp;T CONTINENTAL</b>	<b>4,927,708.09</b>
CANELLA, S.A.	4,570,831.37
INMOBILIARIA SAN ANTONIO, S.A	228,679.27
RODRIGUEZ, AGUILAR, CASTELLANOS, SOLARES Y ALVARADO, SOCIEDAD CIVIL	109,189.66
INVERSIONES RED, S.A.	19,007.79
<b>CASA DE BOLSA G&amp;T CONTINENTAL</b>	<b>5,124.22</b>
CANELLA, S.A.	5,124.22
<b>FINANCIERA G&amp;T CONTINENTAL</b>	<b>10,248.57</b>
CANELLA, S.A.	10,248.57
<b>G&amp;T CONTICREDIT</b>	<b>11,827.49</b>
CANELLA, S.A.	11,827.49
<b>SEGUROS G&amp;T</b>	<b>67,068.87</b>
CANELLA, S.A.	12,489.89
RESTAURANTES DON CARNITAS S.A.	13,003.75
RODRIGUEZ, AGUILAR, CASTELLANOS, SOLARES Y ALVARADO, SOCIEDAD CIVIL	4,692.00
INVERSIONES RED, S.A.	34,133.23
CAMPUS TECNOLOGICO, S.A.	2,750.00
<b>Total general</b>	<b>5,021,977.24</b>

## 6.5 Capacitaciones

Durante el 2024, se desarrollaron varias capacitaciones y charlas para los Miembros del Consejo de Administración, Comités y Alta Dirección. Esto con el fin de estar al día en todo lo que se refiere a Cumplimiento, Riesgos, Economía, Tecnología, Ciberseguridad y Política. Adicionalmente, a través de la Universidad Corporativa G&T, se capacitó al 100% de los colaboradores en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, y del Código de Ética.

Dentro de las capacitaciones más destacadas se encuentran:

Tema	Objetivo
Entorno Político y económico y Financiero, Tendencias de Mercado de Banca Seguros, Impactos de una estrategia de sostenibilidad, Gestión Centrada en Riesgos, Transformación Centrada en nuestros clientes	Brindar herramientas de actualización de las circunstancias externas que pueden tener un impacto en las decisiones del consejo de administración, comités de apoyo a consejo y de apoyo a la gerencia general tomando en consideración la herramienta PESTEL - Político, económico, social, tecnológico, legal.
Normativo LD-FT	Brindar a los Directores miembros de Consejo de Administración y los comités de apoyo a Consejo de Administración y de Apoyo a Gerencia General de todos los lineamientos y responsabilidades que conllevan sus nombramientos en materia de LD-FT y otros relacionados a cumplimiento
Compliance como ventaja competitiva	Reforzar el soporte a los miembros del Consejo de Administración y comités de apoyo de la normativa interna y externa relacionada con el ejercicio de sus funciones
Ética empresarial	Fortalecer los elementos de conocimiento y gestión ética y compliance ético

## 6.6. Sostenibilidad

En Grupo Financiero G&T Continental, nos comprometemos a operar como una empresa socialmente responsable, reconociendo la importancia de contribuir de manera positiva. A través de diversas iniciativas de impacto, buscamos fortalecer nuestro compromiso con el bienestar social y el desarrollo sostenible.

Para mayor información respecto a nuestra estrategia de sostenibilidad véase Memoria de labores e informe de sostenibilidad año 2024 - <https://www.gtc.com.gt/gobierno-corporativo>

## 7. Cultura de Control

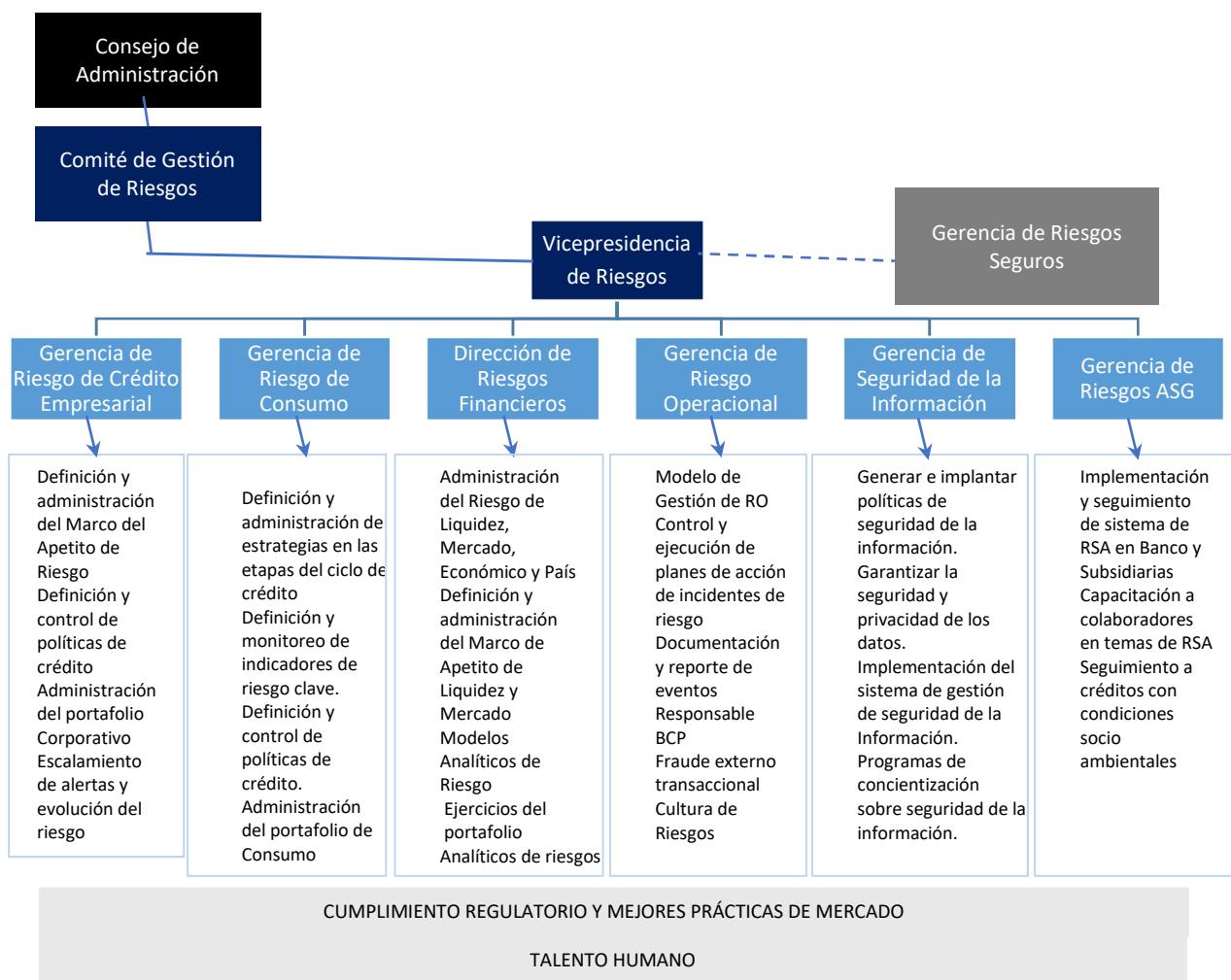
### 7.1 Auditores Externos

Los auditores externos del Grupo Financieros G&TC para el año 2024 fueron Deloitte Guatemala S.A.

### 7.2 Organización para la Administración Integral de Riesgos

#### SECCIÓN 1. GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión integral de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, seguridad de la información y Ambientales, Sociales y de Gobernanza; están a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos, y esta se encuentra organizada bajo la siguiente estructura:



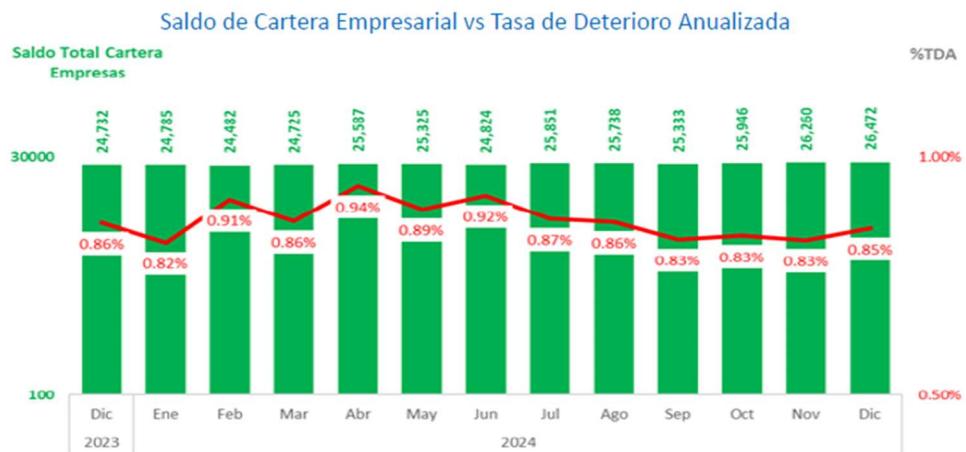
Durante el año 2024 la Vicepresidencia de Riesgos continuó con el proceso de revisión del marco de apetito al riesgo del Grupo Financiero G & T Continental enfocados hacia una mayor coordinación y visión integral de riesgos. Para ello, se mantiene en constante revisión de las metodologías, límites y lineamientos para la administración de los riesgos acompañando las decisiones del negocio, los planes de acción, la continuidad del negocio y el trabajo colaborativo en los distintos canales electrónicos de acuerdo a la estrategia 2019/2024.

A junio 2024 Grupo Financiero G&T Continental registra una solidez patrimonial líder en el sistema, indicadores de riesgo de crédito, liquidez, mercado y seguridad de la información dentro de los marcos de apetito fijados, un equipo humano altamente capacitado, coordinación y madurez en las políticas, procedimientos y gestión de riesgos, lo que provee de una adecuada protección hacia los colaboradores, clientes y a toda la infraestructura del grupo financiero. La entidad mantiene continuamente la transformación digital de la banca en base a los avances tecnológicos, permitiendo una mejor adaptación del negocio y mayor efectividad en la obtención de resultados, encaminados a generar una mayor rentabilidad al grupo financiero.

### 1.1 Riesgo de Crédito Empresarial

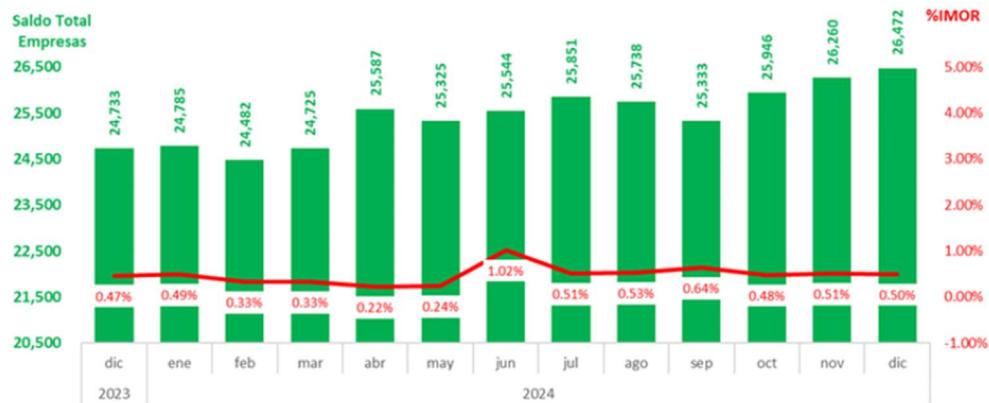
Durante el último semestre del 2024, se logró finalizar el curso del Manual de Administración del Riesgo de Crédito (PL-055) en la plataforma de educación corporativa, dirigido hacia los colaboradores del Banco (2,675 participantes). También como parte de los nuevos controles y monitoreo se crea una plantilla para la revisión de valuación trimestral de Deudores Mayores y se finalizan los meses de junio y septiembre, asimismo se concluye el análisis de pruebas de tensión que incluye cálculos de costo de crédito por variables macroeconómicas.

Durante el 2024 se observa crecimiento leve de la cartera de créditos empresariales, para el mes de diciembre 2024 cierra 2% arriba del promedio. Del mismo modo, Tasas de Deterioro Ajustadas (TDA) constantes, por debajo de la unidad. Dentro de los casos que suben de mora 30+ se encuentra Agropecuaria el Siglo, S.A. y Tag Group, S.A., y en mora 90+ Inversiones Samguru, S.A.



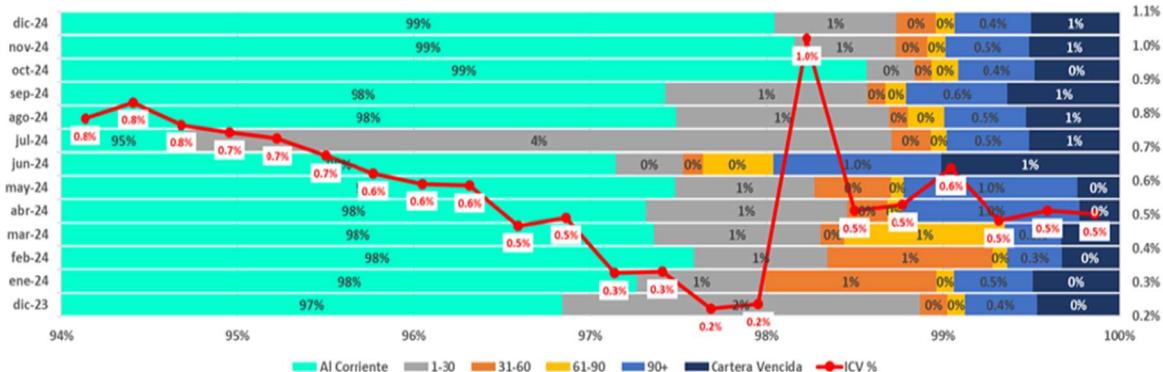
\*Tasa de deterioro ajustada es equivalente a: (Cartera Vencida Promedio 12 meses + Castigos 12 meses) / (Cartera Total + Castigos 12 meses)

Saldo de Cartera Empresarial vs Cartera Vencida (IMOR - Índice de Morosidad)



A nivel de cartera empresarial se observa como los indicadores ICV (Índice de Cartera Vencida) se mantienen constantes, para esto se continua con el seguimiento de la cartera con alerta con las áreas de primera línea para establecer planes de acción, también se circularon los informes de marco de apetito de riesgo y unidades de riesgo. Del mismo modo, se realizan revisiones de la cartera de deudores no generadores de dólares, así como revisiones de tasas de interés, calidad de los datos entre otros.

Evolución del Comportamiento de pago de Cartera con Alerta



Dentro de los principales retos para los próximos meses será proponer la definición de KRI en cada una de las fases del Ciclo de Crédito, re calibración de ciertos límites prudenciales

usando covarianzas, así como el robustecimiento de políticas de financiamiento de proyectos, entre

otros, así como la calibración y testing de PD's (Probabilidades de Default o Probabilidad de Incumplimiento en Español "PDI") por subsegmento, moneda, área geográfica, categoría regulatoria (entre otros).

### 1.2 Riesgo de Consumo

La gestión de Riesgo de Crédito de Consumo arrancó el año enfocada en el cumplimiento de lo establecido en la JM-47-2022 y sus modificaciones, resolución que tomó vigencia a partir de enero 2024. Previamente se había trabajado en ajustes operativos para cumplir con la nueva normativa. Sin embargo, durante el primer trimestre aún se requirieron ajustes en procesos operativos.

Se trabajó en un plan de capacitación interno con el objetivo de promulgar las modificaciones en el manual de administración de riesgo de crédito derivado del cambio de la normativa.

Durante el primer semestre del año, se priorizaron estrategias orientadas en la adquisición de clientes nuevos con un perfil de riesgo menor al existente en el Grupo Financiero. Adicionalmente, se hicieron ajustes en las estrategias de mantenimiento con el objetivo de reducir la exposición adicional otorgada a clientes existentes.

Durante el segundo semestre del año se invirtieron recursos en aprovechar de mejor manera la información disponible para monitorear la originación y el desempeño de los portafolios, esto permitió identificar la necesidad de ejecutar acciones correctivas en segmentos con mayor riesgo y deterioro. Entre las medidas implementadas se incluyen: evaluación y calibración de los criterios de riesgos para la aceptación de nuevos clientes y desembolso de productos de crédito; calibración y ajuste en los criterios de asignación de condiciones de crédito; mantenimiento de los límites de crédito; reevaluación de los parámetros de riesgo para clientes elegibles a extra financiamiento y refill en créditos personales; cierre de segmento de mayor riesgo en la originación.

### 1.3 Riesgo de liquidez, solvencia y mercado

Durante el año 2024, la administración de riesgos financieros enfocó sus esfuerzos en elaborar una nueva normativa interna y metodología adecuada para el análisis de los riesgos de liquidez, solvencia, mercado, capital en riesgo y riesgo-rentabilidad, se buscó la mejora de las técnicas y herramientas para el análisis, proporcionando una mejor visión de la situación de riesgos financieros en el Grupo Financiero G&T Continental, además se implementó el análisis de factores de riesgos asociados en el mercado nacional e internacional con el fin de fortalecer las tomas de decisiones aportando un panorama completo.

Se desarrollaron metodologías de perfiles para el monitoreo y control del riesgo financiero, a través de la agrupación de indicadores que reflejan de mejor forma su administración desde

diferentes perspectivas, se buscó la manera de prescindir de algunos indicadores con menor valor agregado, se incluyeron comparativos con relación al comportamiento del mercado.

Se desarrolló un manual de pruebas de tensión en el marco de la Supervisión Basada en Riesgo (SBR) de la Superintendencia de Bancos (SIB). El propósito es asegurar la continuidad del negocio a largo plazo, permitiendo a la institución una mejor preparación para enfrentar escenarios adversos. En línea con el marco regulatorio vigente, se dio continuidad a las actividades clave para la identificación de los riesgos, enfocándose especialmente en los análisis de liquidez en riesgo. En este sentido la evaluación es detallada para obtener la capacidad del banco y que así se pueda cumplir con las obligaciones financieras en situaciones de estrés.

Finalmente, se actualizó la forma de presentación diaria del Coeficiente de Liquidez mediante el uso de técnicas de visualización de datos. Esta mejora no sólo robustece el conocimiento interno sobre este indicador, sino que también facilita la toma de decisiones informadas y oportunas. La nueva presentación permite a los gestores de riesgos y otros stakeholders clave visualizar de manera más clara y comprensible la posición de liquidez del banco en el corto plazo, potenciando así la efectividad del control y la gestión del riesgo de liquidez en la institución.

#### 1.4 Riesgos Operacionales

En 2024, se llevó a cabo una reestructuración en la Gerencia de Riesgos Operacionales con el objetivo de fortalecer y especializar la gestión del riesgo operacional, la continuidad del negocio y la prevención de fraudes. Como parte de este cambio, se creó la Vicepresidencia de Prevención de Fraude, que integró al equipo de Prevención y Monitoreo de Fraudes, separando estas áreas de la Gerencia de Riesgos Operacionales. Además, se completaron las vacantes del área con nuevas incorporaciones en las posiciones de Gerente, analistas, ingenieros y especialistas. Para reforzar la estructura, se creó la Dirección de Continuidad de Negocio, con el propósito de separar claramente los dos procesos clave del Riesgo Operacional: Gestión de Riesgo y Continuidad de Negocio.

Como parte del esfuerzo por fortalecer la gestión del riesgo operacional, se retomó una consultoría especializada en 'Fortalecimiento de la Gestión de Riesgo Operacional' en colaboración con la firma externa ReShape Solution S.A. Esta consultoría, iniciada en 2022, permitió identificar brechas clave en los procesos de gestión de riesgos y estableció una hoja de ruta para optimizar la metodología de identificación y evaluación de riesgos. Gracias a este trabajo, en 2024 se desplegó una metodología mejorada, abarcando 25 procedimientos estratégicos asociados a la cadena de valor de Tarjeta de Crédito, con la participación activa de la Gerencia de Riesgo Operacional.

Este proceso contribuyó significativamente al desarrollo de competencias teóricas y prácticas del talento humano en materia de gestión de riesgo operacional, promoviendo una cultura organizacional basada en la identificación temprana y la gestión proactiva de riesgos. Como resultado preliminar, se identificaron 197 riesgos, los cuales fueron debidamente evaluados bajo un enfoque de análisis inherente y residual, fortaleciendo así la capacidad de la

organización para gestionar de manera eficiente y efectiva los riesgos asociados a sus operaciones.

Esto derivó a la evaluación de la herramienta que actualmente se tenía para la gestión de riesgos operacionales validando que no cubría todas las necesidades requeridas en la nueva metodología. En este sentido se inició con la parametrización de un nuevo sistema para la administración del Riesgo Operacional.

Esta evolución estratégica reafirma el compromiso de la institución con la mejora continua en materia de gestión de riesgos, seguridad y continuidad del negocio, garantizando un entorno financiero más seguro y resilientes para nuestros clientes y demás grupos de interés.

Al momento se ha dado cumplimiento de los procesos y procedimientos con el fin de identificar, medir y monitorear el riesgo operacional. Se atendieron los planes de acción según lo establecido en el oficio 11777-2023 por parte de la Superintendencia de Bancos y se construyeron las bases técnicas para dar atención a lo establecido en la JM 91-2024 “Reglamento de Medidas de Seguridad en Canales Electrónicos” y en la JM 92-2024 “Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional y sus modificaciones”.

El sistema de información gerencial se estructura bajo los lineamientos del nuevo Vicepresidente de Riesgos. Así mismo, con el apoyo del área de Mercadeo se realizó un relanzamiento a nivel de todas las gerencias que componen la vicepresidencia de riesgos y de la estrategia de comunicación de la cultura de riesgo.

En relación al riesgo legal, se mantiene la coordinación entre las áreas de Asesoría Legal Corporativo, Cumplimiento Normativo y Riesgos Operacionales, con el objeto de llevar indicadores, registros y la trazabilidad de las contingencias legales que puedan existir.

## 1.5 Seguridad de la Información

Se modificaron las políticas de seguridad estableciendo lineamientos para robustecer la gestión de identidad aplicando medidas para garantizar la autenticación de los usuarios con múltiple factor, así como medidas para garantizar el cifrado de información en reposo y tránsito.

Además, se modificaron las políticas de seguridad para establecer lineamientos para robustecer la gestión de roles y responsabilidades del Oficial de Seguridad de la Información, escritorios y pantallas limpias.

Para aumentar la resiliencia institucional frente a amenazas de ingeniería social, virus informáticos, se realizaron ejercicios de simulación dirigidos a colaboradores administrativos de la organización.

Se designó junio como el mes de la ciberseguridad, durante el cual se impartieron programas de concientización con la adopción de la metodología de la 5S, orientado a la mejora en la gestión organizacional adaptada a la seguridad de la información, abordando las últimas tendencias de ciberataques en áreas administrativas, gerencias y vicepresidencias. Estas

actividades permiten fortalecer las capacidades de identificación de incidentes de ciberseguridad.

Se concientiza a los colaboradores sobre los riesgos de ingeniería social, virus informáticos, la importancia de copias de seguridad, el reporte oportuno de incidentes, la clasificación de la información para proteger los datos y garantizar la seguridad de la organización.

Se llevaron a cabo evaluaciones internas de los controles de SWIFT e ICG 2024 con resultado satisfactorio, dando cumplimiento con las regulaciones locales garantizando la mejora en el programa de seguridad.

Se realizó la evaluación del nivel de madurez según el marco NIST con una calificación de 4.19 que equivale a un Nivel de apego Gestionado de acuerdo a la escala CMMI para el periodo 2024 esto con el propósito de establecer el plan de trabajo en ciberseguridad, identificando acciones de fortalecimiento y tratamiento de riesgos alineados a la estrategia institucional. Todo esto ha permitido cumplir con el plan de trabajo establecido para la mitigación de vulnerabilidades cibernéticas a nivel institucional.

Fortalecimiento de la seguridad de la información en la organización implementando controles y herramientas Data Loss Prevention (DLP) para el envío de correos externos a la organización, detectando bloqueos del envío de números de tarjeta y direcciones IP. Se realizaron concientizaciones sobre gestión de accesos a información y su adecuada clasificación reduciendo el riesgo de fuga de información.

Se robustece el análisis de riesgos cibernéticos y de seguridad de la información, para las iniciativas y proyectos de los sistemas que se desean implementar en el Banco a través de la gestión del cambio de la Oficina de Gestión de Valor (VMO).

### 1.6 Riesgo Socio Ambiental (ASG)

La Gerencia de Riesgo Socio Ambiental estableció para el año 2024 tres objetivos crucialmente importantes para la gestión de los riesgos ASG, buscando también la creación de una cultura de riesgos y aportar al negocio en la identificación de oportunidades de financiamiento sostenibles.

Durante el año 2024, se implementaron mejoras clave, entre las que se destaca la creación de un instructivo destinado a la validación de condiciones socio ambientales y resguardo de expediente, permitiendo el seguimiento de las condiciones de riesgo socio ambiental de las solicitudes de créditos mayores, así como el almacenamiento y resguardo de la información de tipo socio ambiental generada.

También se contribuyó en el fortalecimiento de la sostenibilidad y la gestión climática de Banco G&T Continental al priorizar dos iniciativas estratégicas: la medición de la huella de carbono en los alcances 1 y 2, y la participación en el programa ClimaLAB, enfocado en los riesgos climáticos del alcance 3.

La medición de la huella de carbono permitió identificar las fuentes de emisión más relevantes dentro de las operaciones del Grupo Financiero y para establecer un marco sólido para la reducción de emisiones basándose en la metodología SBTi. Asimismo, la

participación en ClimaLAB permitió dotar a la institución de herramientas prácticas y metodologías que permiten identificar, gestionar e integrar riesgos climáticos en los procesos.

Como parte del objetivo de Cultura de Riesgo ASG se ha trabajado en la capacitación, comunicación y divulgación de la información relacionada con la gestión del riesgo socio ambiental, impartiendo capacitaciones a colaboradores de nuevo ingreso en temas de sostenibilidad y a las áreas de Control Regulatorio Cartera, Banca Grandes Empresas y Corporativa y Banca Pyme en temas relacionados al sistema de gestión de riesgo socioambiental. Asimismo, se ha integrado dentro del análisis de riesgo socio ambiental la evaluación del riesgo climático como parte del tercer objetivo de estrategia climática.

Asimismo, por parte de la nueva negociación con el IFC, se tuvo una visita de inspección en el mes de abril en la cual la IFC realizó una actualización de Debida Diligencia en temas Ambientales y Sociales, en la cual se realizó la verificación del funcionamiento del sistema de gestión de riesgo socioambiental de Banco G&T Continental, realizando visitas de inspección a tres clientes financiados para evaluar las competencias del equipo de riesgo socioambiental y evaluar el cumplimiento de condiciones de contrato de la cartera financiada por IFC.

Derivado de la visita de inspección del IFC se pudieron obtener una serie de recomendaciones alineadas a lo establecido en los objetivos crucialmente importantes para la mejora del sistema de gestión de riesgo socio ambiental, destacándose lo siguiente:

- Fortalecer el Sistema de evaluación y monitoreo ASG para Pymes.
- Capacitar al equipo staff de la gerencia de riesgo socioambiental y realizar la transferencia a otras áreas de negocios y análisis para lograr mejor eficiencia.
- Aumentar las capacidades de seguimiento de las condiciones contractuales y realización de visitas de campo a los clientes, evaluando la incorporación de nuevos integrantes al equipo.
- Trabajar en la agilización de procesos para mejorar la eficiencia del área, apoyándose de sistemas y software que permitan la evaluación objetiva, ágil y trazable en temas ambientales y sociales.

En términos operativos, la Gerencia de Riesgo Socio Ambiental ha realizado lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Total de incidentes ingresados a análisis de créditos	697
Total de incidentes atendidos por RSA	323
Total de incidentes evaluaciones RSA	277
Total de incidentes evaluaciones RSA con debida diligencia	46
Total de visitas a clientes realizadas por RSA	9

Como se puede observar en la tabla anterior, ingresaron un total de 697 créditos mayores al área de análisis de crédito corporativo, de los cuales la gerencia de riesgo socioambiental atendió un total de 323. Del total de los créditos mayores atendidos por la gerencia de riesgo socioambiental 277 requirieron sólo de una evaluación simple y 46 llevaron un proceso de debida diligencia. Finalmente, se pudieron realizar un total de 9 visitas.

Los mayores esfuerzos se encuentran en el proceso de evaluación, fortaleciendo el tema de cumplimiento con la legislación nacional aplicable e incorporando revisión de amenazas climáticas en las evaluaciones.

Como se puede observar en la tabla anterior, ingresaron un total de 697 créditos mayores al área de análisis de crédito corporativo, de los cuales la gerencia de riesgo socioambiental atendió un total de 323. Del total de los créditos mayores atendidos por la gerencia de riesgo socioambiental 277 requirieron sólo de una evaluación simple y 46 llevaron un proceso de debida diligencia. Finalmente, se pudieron realizar un total de 9 visitas.

Los mayores esfuerzos se encuentran en el proceso de evaluación, fortaleciendo el tema de cumplimiento con la legislación nacional aplicable e incorporando revisión de amenazas climáticas en las evaluaciones.

## 1.7 Riesgos de Seguros

Durante el año 2024 se revisaron políticas y procedimientos para la Gestión de Riesgos a fin de ejecutar actualizaciones y lograr mejoras, así como alinearlos a las directrices del Grupo Financiero G&T Continental. Entre las medidas implementadas también se incluyen: evaluación y calibración de la metodología y los criterios para identificación, análisis y evaluación de riesgos y controles operacionales, creación de indicadores para el monitoreo de riesgos en los procesos claves.

En el Riesgo de Suscripción durante el periodo se dio seguimiento y análisis a la siniestralidad de los principales ramos, permitiendo mejorar y monitorear controles para suscripción de pólizas y pagos de reclamos con énfasis en Gastos Médicos y Automóviles. Se elaboraron propuestas con el fin de ajustar tarifas y condiciones orientadas al control de la siniestralidad, así como mejoras en los procesos de prevención y detección de fraudes.

Se dio seguimiento al cumplimiento a las Política de Suscripción respecto a los niveles de autoridad para autorización de descuentos y deducibles en pólizas de automóviles, haciendo énfasis en la suscripción a través de telemarketing y agentes.

Este año se concluyó la implementación de una nueva herramienta de inspección remota para suscripción y reclamos que permitirá reducir tiempos y costos en suscripción y atención de reclamos, así como mejoras en la prevención de fraudes.

Adicionalmente se realizaron estudios específicos como:

- Tarificación para la renovación de pólizas de gastos médicos para mini grupos
- Ajustes en las tarifas de seguros de propiedad por incremento en el costo catastrófico
- Tarificación para nuevo producto de vida colectivo con devolución
- Análisis de Rentabilidad de Productos Específicos (Como por ejemplo Banca Seguros, Distribuidores de Vehículos,)
- Análisis de Indicadores de Fraude en Automóvil

A lo largo del semestre se logró la renovación adecuada del programa de reaseguro para seguros de daños, personas y caución. También se realizaron mejoras en proceso de selección y monitoreo de intermediarios de reaseguro.

Respecto al Riesgo de Liquidez se realizó un monitoreo por medio de indicadores para escenarios moderados y severos, permitiendo identificar de forma temprana posibles necesidades de liquidez a corto plazo. Adicionalmente se dio seguimiento a los indicadores de Suficiencia del Portafolio de Inversiones que respaldan las reservas técnicas y de Suficiencia Patrimonial.

Para el Riesgo de Crédito se dio seguimiento al cumplimiento a la Política de Reaseguro Administrativo respecto de criterios y niveles de autoridad para selección y contratación facultativa de reaseguro, haciendo énfasis en las colocaciones a través de intermediarios. Adicionalmente, a lo largo del año se mantuvo un monitoreo sobre las calificaciones de riesgo de los principales reaseguradores, así como de aquellas que corresponden al portafolio de inversiones.

También se dio seguimiento al nivel de deterioro por antigüedad de la cartera de primas por cobrar que concluye el semestre dentro del nivel de apetito.

En materia de Riesgo de Mercado, se dio seguimiento al indicador de pérdida esperada por variaciones en el tipo de cambio el cual se mantuvo dentro del nivel de apetito.

En el ámbito del Riesgo Operacional se dio continuidad a la detección y reporte, análisis, respuesta y acciones correctivas ante eventos de riesgo. También se dio continuidad a la sistematización de la nueva metodología para apreciación y tratamiento de los riesgos operacionales, realizando la actualización anual de las matrices de riesgo con sus respectivos planes de tratamiento.

Dentro del Modelo de Excelencia G&T, sistema para gestión de procesos de la compañía, se ejecutaron satisfactoriamente acciones de mejora logrando renovar la Certificación del bajo la norma ISO 9001.

Adicionalmente, se mejora el monitoreo de los riesgos para las áreas de Suscripción y Operaciones mediante el desarrollo de indicadores de riesgo (KRI) vinculados a los procesos del Modelo de Excelencia G&T. A partir del segundo trimestre se da seguimiento a los nuevos indicadores asociados al riesgo operativo de las áreas mencionadas:

En el ámbito de continuidad del negocio el Comité de BCP aprobó el Plan Anual de Pruebas de Continuidad que incluye simulacros de continuidad de operaciones (BCP), simulacros de ataques cibernéticos y escenarios de recuperación ante desastres para Operaciones de Tecnología (DRP).

En el año se realizaron las pruebas de continuidad programadas y se amplió el Plan de Continuidad incluyendo los procesos relacionados a la atención telefónica a fin de fortalecer la resiliencia del negocio ante posibles contingencias.

Como parte de los simulacros planificados y ejecutados se realizaron escenarios de recuperación por fallas en la infraestructura tecnológica e interrupción de servicios de proveedores críticos de comunicaciones, con el fin de validar los planes de respuesta operativos y las estrategias de continuidad.

**Gerencia de Suscripción Gerencia de Operaciones** > Excepciones a plenos de contratos > Pago de garantías facultativas > Antigüedad de saldos en cuentas regionales > Recuperación Reaseguro por reversión primas > Inspecciones de ingeniería de riesgos > Reprocesos en Emisión > Excepciones de descuento máximo de Automóvil

### Gerencia de Operaciones

> Pólizas FAC en mora + 90 días > Siniestros FAC + 90 días > Mora cobro automático > Número pólizas en mora por producto > Monto de pago administrativo Siniestros AUTO > Monto de pago administrativo Siniestros GM > Hallazgos de auditoría médica

En el ámbito de continuidad del negocio el Comité de BCP aprobó el Plan Anual de Pruebas de Continuidad que incluye simulacros de continuidad de operaciones (BCP), simulacros de ataques cibernéticos y escenarios de recuperación ante desastres para Operaciones de Tecnología (DRP).

En el año se realizaron las pruebas de continuidad programadas y se amplió el Plan de Continuidad incluyendo los procesos relacionados a la atención telefónica a fin de fortalecer la resiliencia del negocio ante posibles contingencias.

Como parte de los simulacros planificados y ejecutados se realizaron escenarios de recuperación por fallas en la infraestructura tecnológica e interrupción de servicios de proveedores críticos de comunicaciones, con el fin de validar los planes de respuesta operativos y las estrategias de continuidad.

Respecto al plan de recuperación ante desastres de Tecnología (DRP), se realizaron pruebas de escritorio y un ejercicio de sala de crisis ambos para un escenario de ataque cibernético. Adicionalmente se ejecutó un ejercicio de recuperación DRP bajo el escenario de un ataque de Ransomware

En la gestión de seguridad de información y ciberseguridad se han realizado acciones preventivas que incluyen análisis de inteligencia de amenazas, campañas de concientización a colaboradores, detección de vulnerabilidades y el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad con herramientas para protección de aplicaciones web y restricción de tráfico proveniente de internet no deseado.

Este año se logró renovar la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información bajo la norma ISO 27001. También se inició el proyecto para lograr la transición del Sistema de Gestión de Seguridad de Información a la nueva versión de la norma ISO 27001 que requiere nuevos controles relacionados a ciberseguridad, privacidad y continuidad. Se logró concluir el análisis de brechas durante el segundo semestre del año y los planes de acción para cierres de brechas están en ejecución.

#### 1.7.1 Función Actuarial en Seguros

##### Desarrollo y diseño de productos

A lo largo del periodo se realizaron evaluaciones y se brindó asesoramiento en el desarrollo de productos como:

- Productos Masivos
- Productos de Vida

##### Estimación de las primas de riesgo, comerciales y otras

Se realizaron varios estudios a lo largo del año, entre los cuales destacan:

- Cálculo de tarifas técnicas para los seguros de personas y daños.

##### Valuación y análisis de la suficiencia de las reservas técnicas.

Se contrató a la firma actuarial SABADEL para dar continuidad a la revisión sobre la suficiencia de las reservas matemáticas con un resultado satisfactorio.

##### Política General de Suscripción y Estrategia de Reaseguro.

Se dio asesoramiento a las áreas técnicas en el desarrollo del análisis técnico para el diseño del programa de reaseguro.

## SECCIÓN 2. ANÁLISIS DE TENDENCIAS MACROECONÓMICAS, FINANCIERAS, SECTORIALES Y DE MERCADO

### 2.1 Visión Macroeconómica

En el contexto internacional y como consecuencia de la pandemia, los Gobiernos por medio de la política fiscal expansiva realizaron programas de ayuda social. Los excesos de liquidez inevitablemente provocaron un aumento en los indicadores de inflación a nivel mundial en la mayoría de países, sin embargo, las expectativas eran transitorias, sin embargo, su duración fue mayor a la esperada, como respuesta los bancos centrales iniciaron un ciclo de subida de sus diferentes tasas de interés de política monetaria.

Los agregados económicos para el 2024 estuvieron marcados por la incertidumbre en la toma de decisiones de los Bancos Centrales respecto a las tasas de interés. Esto se debió a las señales de que las presiones inflacionarias iban disminuyendo derivado de políticas monetarias restrictivas. En el caso particular de EE. UU, la inflación alcanzó el 2.6% a diciembre del 2024. A pesar de ello, la economía mundial cerró a un ritmo del 3.1%. Las señales de la economía mundial indican que las políticas monetarias podrían ser menos restrictivas derivado de la disminución de las tasas de política, acompañadas por un incremento de la demanda agregada impulsado por la política fiscal, para el 2025 se espera un 3.2%.

Por su parte, la economía guatemalteca ha incrementado su dinamismo en el comercio, la industria manufacturera, y las actividades inmobiliarias y financieras. Mantiene una tendencia de largo plazo de incremento del PIB del 3.5%. Asimismo, la recaudación tributaria cerró cerca de los Q106 mil millones, lo que sugiere una capacidad de mantener déficits fiscales cerca al 1% del PIB, preservando la estabilidad macroeconómica del país.

La inflación se ubicó en 1.70% disminuyendo su ritmo ya que la tasa interés líder se mantiene en el 4.50% y la política fiscal a pesar de la ampliación presupuestaria. En lo que respecta al tipo de cambio, se ubicó en 7.70625 quetzales por dólar estadounidense, siendo el más bajo en los últimos 6 años. Mientras tanto, la balanza comercial continúa negativa, con un déficit de US\$17,900.9 millones, proyectándose a ser mayor al registrado el año pasado. Por último, las remesas familiares mantienen un ritmo de crecimiento sostenido, cerrando en US\$21,510.1 millones siendo el monto más alto en la historia del país.

## Comportamiento de agregados económicos 2024

Sector Real	Monto	Fecha Reportada	Variación Interanual
Crecimiento del PIB	3.70%	Dic-24	3.70%
IMAE	154.5	Dic-24	3.40%
Confianza de la actividad económica	63.44	Dic-24	34.81%

Sector Monetario	Monto	Fecha Reportada	Variación Interanual
Inflación	1.70%	Dic-24	1.46%
Tasa Líder	4.50%	Dic-24	0.50%
Base Monetaria (MM de Q)	146,635.80	Dic-24	7.62%
Emisión Monetaria (MM de Q)	91,388.00	Dic-24	6.26%

Sector Fiscal	Monto	Fecha Reportada	Variación Interanual
Ingresos Gobierno Central (millones Q)	108,656.40	Dic-24	6.56%
Recaudación Tributaria (millones Q)	106,149.00	Dic-24	8.11%
Deuda Respecto al PIB	26.40%	Dic-24	0.80%
Carga Fiscal	11.80%	Dic-24	0.01%
(+) Superávit / (-) Déficit Fiscal	1.00%	Dic-24	-0.30%

Sector Externo	Monto	Fecha Reportada	Variación Interanual
Tipo de Cambio	7.70625	Dic-24	-0.01543
Exportaciones (millones US\$)	14,588.30	Dic-24	2.80%
Importaciones (millones US\$)	32,489.20	Dic-24	7.20%
Remesas Familiares (millones US\$)	21,510.20	Dic-24	8.62%

Fuente: Con información con datos del BANGUAT, SAT y MINFIN.

El sistema bancario guatemalteco tuvo un comportamiento estable y mostró resiliencia en sus indicadores financieros para el año 2024. La rentabilidad sobre activos (ROA, por sus siglas en inglés) se situó en 1.94%, mientras que la rentabilidad sobre capital (ROE, por sus siglas en inglés) en 19.16%. Estos indicadores reflejan una eficiente gestión de los recursos y continua generación de beneficios por parte de las instituciones financieras del país.

Sin embargo, debido a las políticas monetarias restrictivas implementadas, principalmente incrementos en la tasa líder, el margen financiero se ubicó en 4.99%. Este es el dato más bajo registrado en los últimos cinco años, lo cual indica una presión sobre la rentabilidad de los bancos disminución de tasas activas y lentitud en disminución de tasas pasivas.

## Variables seleccionadas sistema bancario guatemalteco

Intermediación	Monto	Fecha Reportada	Variación Interanual
ROA	1.94%	Dic-24	-9.77%
ROE	19.16%	Dic-24	-12.51%
Tasa de interés activa Q	16.88%	Dic-24	2.74%
Tasa de interés pasiva Q	3.58%	Dic-24	10.84%
Tasa de interés activa S	5.99%	Dic-24	-2.44%
Tasa de interés pasiva S	2.16%	Dic-24	20.00%
Credito Bancario (Qmm)	336,235	Dic-24	11.92%
Obligaciones depositarias (Qmm)	434,352	Dic-24	7.79%
Cartera Vencida	2.56%	Dic-24	42.22%
Eficiencia	66.50%	Dic-24	6.57%

Fuente: Con información de la SIB

Los principales indicadores de crecimiento presentan un comportamiento al alza. Por un lado, las obligaciones depositarias crecieron un 7.79%, alcanzando Q 434,352mm respecto a diciembre de 2023. Por otro lado, los créditos bancarios aumentaron un 11.92%, alcanzando Q336,235mm. Esto sugiere un incremento en la demanda de crédito, a pesar del entorno de tasas de interés al alza. Finalmente, la cartera vencida se ubica aproximadamente en 2.56%. Se estima un aumento en la morosidad para el año 2025, este nivel se podría considerar congruente con el comportamiento de los créditos y las tasas de interés.

## 2.2 Mercado de Seguros

## MERCADO DE SEGUROS

## Comportamiento Histórico Principales Líneas de Negocio

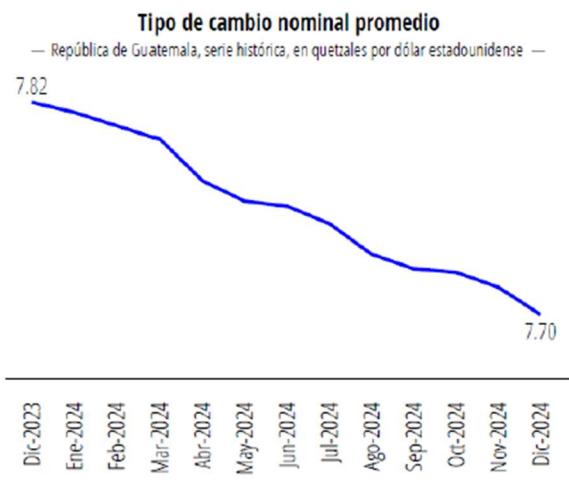
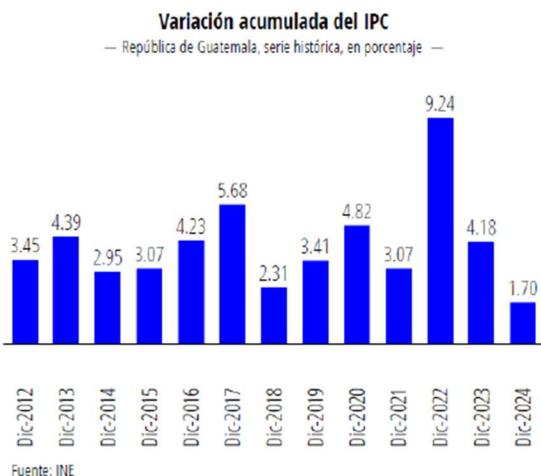
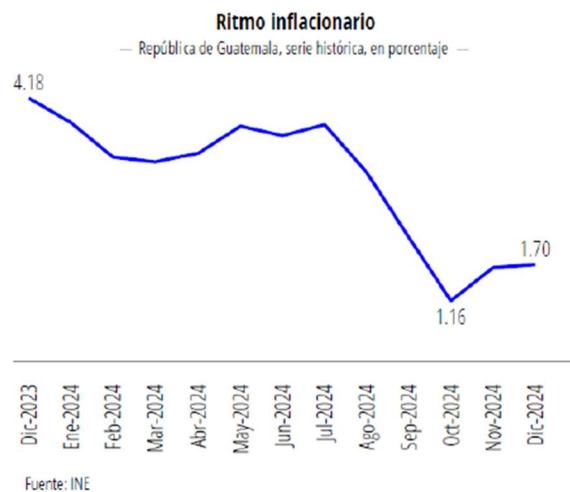
Información a Diciembre 2024

RAMO	AÑO	PRIMAS (Q miles)			SINIESTRALIDAD (Q miles)			UTILIDAD (Q miles)		
		NETAS	RETENIDAS	DEVENGADAS	BRUTA	NETA	% NETA	TECNICA	OTROS INGRESOS	ANTES IMPUESTOS
SALUD Y HOSPITALIZACION	2023	3,104,643	2,362,769	2,285,010	2,397,453	1,851,163	80.96%	-26,047	94,798	67,951
	2024	3,139,883	2,340,193	2,290,048	2,293,048	1,750,447	76.44%	51,807	92,463	144,270
	Diferencia	35,040	-22,576	4,238	-104,405	-100,716	-4.55%	78,054	-2,335	76,319
	% Diferencia	1.13%	-0.96%	0.19%	-4.35%	-5.44%	-6.62%	-292.97%	-2.46%	112.31%
VEHICULOS AUTOMOTORES	2023	1,997,970	1,726,623	1,606,057	1,295,700	937,782	58.39%	99,544	199,217	298,760
	2024	2,260,889	1,990,084	1,856,145	1,460,501	1,111,666	59.89%	94,642	198,719	293,362
	Diferencia	288,919	284,061	250,088	164,801	173,884	1.50%	-4,901	-497	-5,399
	% Diferencia	14.46%	15.29%	15.57%	12.72%	18.54%	2.57%	-4.92%	-0.25%	-1.81%
CAUCION	2023	332,327	204,770	202,880	11,604	10,922	5.39%	95,901	42,577	138,478
	2024	337,174	201,967	205,820	64,973	3,589	1.74%	129,862	44,760	174,642
	Diferencia	4,847	-2,803	3,140	53,369	-7,333	-3.66%	33,961	2,203	36,164
	% Diferencia	1.46%	-1.37%	1.55%	459.92%	-67.14%	-67.84%	35,41%	5.17%	26.12%

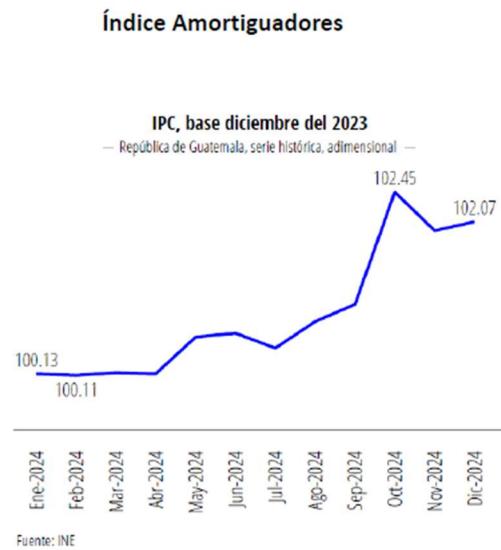
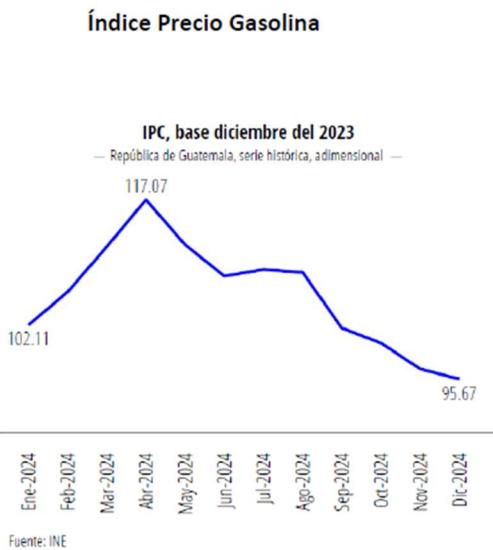
El mercado asegurador de Salud y Hospitalización ha mostrado estabilidad respecto a las primas acompañado de una mejora con respecto a siniestralidad. En Automóviles se muestra un incremento en primas con una siniestralidad controlada. El mercado de Seguros de Caución presenta un crecimiento moderado en primas con disminución en siniestralidad.

## 2.3 Tendencias Macroeconómicas Mercado de Seguros

El ritmo inflacionario interanual a diciembre de 2024, se situó en 1.70%. Esta cifra indica una desaceleración en el incremento general de precios respecto a un 4.18% de diciembre 2023

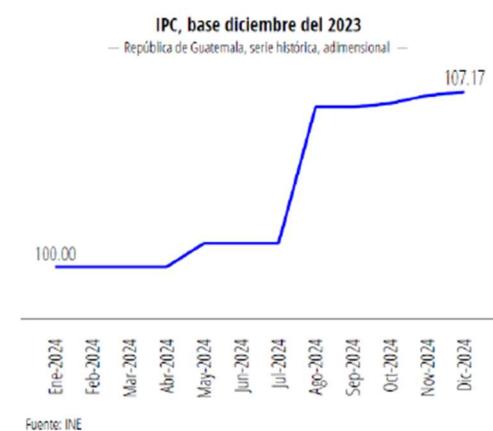


El precio de los combustibles que puede influir en la siniestralidad de automóviles por la relación con la movilidad vehicular tuvo un comportamiento estable. El precio de los repuestos de vehículos tuvo un crecimiento superior a la inflación.

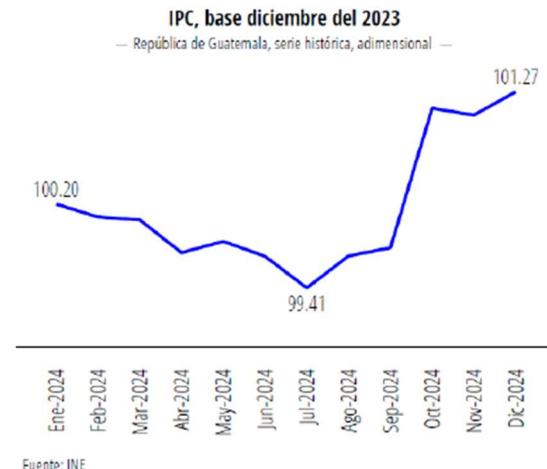


Respecto a seguros de salud el índice relacionado a honorarios médicos muestra un incremento en el segundo semestre del año. Los medicamentos monitoreados por el IPC se comportaron con estabilidad de precio durante el año.

#### Índice Médico General Internista



#### Índice Acetaminofén



## 8. Gestión del Riesgo de Cumplimiento Legal (Cumplimiento Normativo)

Debido a la naturaleza de la industria y en cumplimiento de los requisitos normativos aplicables, es esencial contar con un programa de cumplimiento normativo acorde con la escala y complejidad del negocio, garantizando la observancia de la regulación vigente y mitigando los riesgos asociados al incumplimiento normativo.

El objetivo principal de este programa, basado en la **Política de Cumplimiento Normativo (PL-040)**, es velar por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a las operaciones del Grupo, preservando la confianza de sus grupos de interés y minimizando riesgos regulatorios que puedan comprometer su sostenibilidad y reputación.

Para el año 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 literal b) de la Resolución de la Junta Monetaria número 62-2016 (Reglamento de Gobierno Corporativo) y el artículo 26 literal b) de la Resolución de la Junta Monetaria 3-2018 (Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras), la gestión del cumplimiento normativo se llevó a cabo mediante un enfoque integral a nivel de Grupo Financiero. Este enfoque permitió implementar un sistema de monitoreo y verificación del cumplimiento normativo alineado con la Metodología y Plan de Cumplimiento Normativo, autorizado por el Consejo de Administración.

Esta metodología ha sido desarrollada con el propósito de identificar y calificar el riesgo inherente de las obligaciones normativas aplicables, permitiendo evaluar oportunidades de mejora y establecer controles internos eficaces que mantengan el riesgo residual dentro del nivel de apetito de riesgo definido por la institución.

Un programa de cumplimiento normativo con alcance institucional permite al Grupo Financiero demostrar su compromiso con el cumplimiento de la normativa aplicable, considerando requisitos legales, estándares de calidad adoptados, principios de buen gobierno corporativo y ética organizacional. En este sentido, es fundamental promover una cultura de cumplimiento entre todos los colaboradores, alineada con los objetivos estratégicos y pautas de conducta organizacionales.

En cumplimiento con los marcos regulatorios aplicables, el Grupo Financiero G&T Continental cuenta con una Unidad Administrativa de Cumplimiento, formalmente estructurada a través de la **Dirección de Cumplimiento Normativo de Monitoreo**.

Durante el año 2024, la Dirección de Cumplimiento Normativo mantuvo informado al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración sobre la gestión realizada en materia de cumplimiento normativo. Asimismo, se desarrollaron diversas actividades de formación, asesoría preventiva y promoción de la cultura de cumplimiento, con énfasis en la divulgación de normativas relevantes para la actividad de las empresas que integran el Grupo Financiero G&T Continental.

En este contexto, Conforme a los objetivos definidos en el Plan de Trabajo Anual autorizado por el Consejo de Administración para el año 2024, la gestión se basó en los pilares siguientes:

- a. **Monitoreo y gestión de riesgo de cumplimiento normativo.**
- b. **Fortalecimiento del Marco Normativo Institucional.**
- c. **Formación y Cultura de Cumplimiento Normativo.**
- d. **Asesoría Preventiva y Riesgo Legal.**

# Informe de Gobierno Corporativo

## Año 2024

